

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022



Abrimos caminos
para estar cerca de nuestra gente



Más cerca, más tuyo.

Directorio

HÉCTOR ANDRÉS OBREGÓN PÉREZ	Presidente
LUIS ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ	Vicepresidente
SUSANA COROMOTO ACOSTA	Secretaria
JOHANN CARLOS ÁLVAREZ MÁRQUEZ	Director Titular
CHRISTIAM MOISES HERNANDEZ VERDECANNA	Director Titular
HÉCTOR JOSÉ SILVA HERNÁNDEZ	Director Titular
ROMÁN DANIEL MANIGLIA DARWICH	Director Titular
MARIANGELINA URBINA MELO	Directora Suplente
JUAN CARLOS ROJO ROSALES	Director Suplente
LUIS ENRIQUE QUIROZ RODRÍGUEZ	Director Suplente
MARCELO ALBERTO ALVAREZ PRUDENCIO	Síndico

Plantel Ejecutivo

José Noel Zamora	Gerente General
Víctor Céspedes Mendieta	Gerente Nacional Planificación y Presupuesto
Saúl Bolívar Vásquez	Gerente Nacional Auditoría Interna
Jorge Choquetaxi Villacorta	Gerente Nacional Operaciones a.i.
Nicolás Artilles Arteaga	Gerente Nacional Finanzas y Administración
Jorge Guzmán Vargas	Gerente Nacional Créditos
Jardiel Serrano Goytia	Gerente Nacional Negocios a.i.
Vladimir Camacho Torrico	Gerente Nacional Legal
María Fernanda Zeballos Ibáñez	Gerente Nacional Recursos Humanos
Marco Antonio Oporto Torres	Gerente Nacional Tecnología de la Información a.i.
Marcelo Álvarez Moscoso	Gerente Nacional Cartera
Ramiro Gamboa Rivera	Gerente Nacional Gestión Integral de Riesgos
Ramiro Hermosa Góngora	Gerente Nacional Prevención y Cumplimiento
Frank Saavedra Saavedra	Gerente Nacional Calidad de Servicio
Hugo Gambarte Álvarez	Gerente Sucursal La Paz - Oruro
José Herrera Villegas	Gerente Sucursal Cochabamba
María del Carmen Navarro de Gallardo	Gerente Sucursal Santa Cruz
Andres Aramayo Peñaloza	Gerente Sucursal Beni - Pando
Freddy Gutiérrez Paredes	Gerente Sucursal Tarija a.i.
Marcelo Aduviri Limachi	Gerente Sucursal Chuquisaca
Romel Flores Paniagua	Gerente Sucursal Potosí

Contenido

• Informe del auditor independiente	3
• Estado de situación patrimonial	5
• Estado de ganancias y pérdidas	6
• Estado de cambios de patrimonio neto	6
• Estado de flujo de efectivo	8
• Notas a los estados financieros	10-40

Bs = Bolivianos

US\$ = Dólares estadounidenses

UFV = Unidad de Formato a la Vivienda



A los señores
Directores y Accionistas de
BANCO PRODEM S.A.
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BANCO PRODEM S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del BANCO PRODEM S.A., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro del Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que fueron representadas en un documento de Recurso Jerárquico ante dicha Entidad. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades, estando en evaluación las alternativas para cada caso. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 2.a a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para preparación y presentación de los Estados financieros, establece que han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• **Gestión riesgo de liquidez**

Como efecto de las sanciones emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el Banco tuvo la necesidad de implementar medidas y controles que contrarresten dicho efecto y que puedan repercutir en la gestión de riesgo de liquidez y en el programa de liquidez respectivo, además que sus procesos permitan identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones de riesgos emergentes. Asimismo, el D.S. 4409 del 2 de diciembre de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. La ASFI emitió la circular 669/2021 de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito. A raíz de esta situación, el Banco continúa administrando el efecto de dichas disposiciones en sus estados financieros y su impacto en la liquidez y límites relacionados. Esta situación determina su selección como cuestión clave.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar las cuestiones claves

Como parte de nuestros procedimientos verificamos las políticas, procedimientos y acciones y su respuesta a los escenarios económicos y pruebas establecidas. Asimismo, verificamos los procesos de monitoreo y seguimiento continuo aplicado por el Banco al desarrollo de los efectos derivados de la sanción, así como el efecto en el monitoreo de los límites internos, calce de plazos y flujo de caja proyectado y su relación con la Gestión Integral de Riesgos. Asimismo, verificamos la pertinencia y consistencia entre los controles y medidas adoptadas por el Banco y su planificación; asimismo, verificamos los procesos de monitoreo y seguimiento continuo aplicado por el Banco al desarrollo de los efectos derivados de este asunto, así como el efecto en el monitoreo de los límites internos y su relación con la Gestión Integral de Riesgos

• **Gestión de riesgo de crédito y provisiones**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. El Banco mantiene provisiones de cartera, que corresponden a provisiones específicas y provisiones genéricas. Por otro lado, la Sociedad mantiene provisiones para activos contingentes, provisiones genéricas voluntarias para pérdidas no identificadas y provisiones genéricas cíclicas. Las características de constitución de estas provisiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones de la Gerencia Nacional de Riesgo Integral, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar las cuestiones claves

El Banco cuenta con manuales de procedimientos de cartera y políticas de cartera, sobre los cuales se elaboraron los programas de trabajo de revisión de una muestra de cartera y se verificó que la Entidad cuenta con procedimientos detallados que describen el cumplimiento de la normativa regulatoria en la otorgación del crédito y los riesgos crediticios involucrados. Se realizaron pruebas sobre la cartera analizada respecto a la colocación de la cartera, controles, procedimientos aplicados y las provisiones realizadas, en cuanto a su cálculo y cumplimiento a la normativa establecida por la ASFI.

En la determinación de las provisiones para cartera se identificaron los controles relacionados a la evaluación, aprobación del crédito, desembolso, garantías, seguimiento, calificación, cobranza respectiva de acuerdo con las políticas implementadas y enmarcadas en la normativa vigente. Asimismo, se evaluó la mora y se revisó la documentación legal de la constitución de garantías, así como su existencia.

Los principales procedimientos de auditoría efectuados, entre otros, incluye los siguientes:

1. Obtuvimos un entendimiento del marco normativo crediticio en políticas, controles y procedimientos de créditos establecidos por el Banco alineados a la normativa establecida por el ente regulador, evaluamos y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.
2. Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los créditos establecidos en la normativa de "Evaluación y calificación de cartera de créditos".
3. Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.
4. Reprocesamos los cálculos realizados para el registro contable de la previsión para la cartera incobrables, considerado los criterios establecidos en la normativa de "Evaluación y calificación de cartera de créditos".
5. Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte del banco.
6. Evaluamos la prestación y revelación de los saldos de cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del banco.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

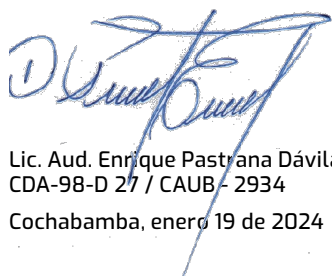
Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

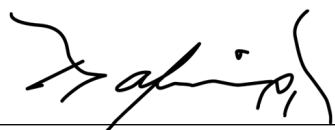
ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila (Socio)
CDA-98-D 27 / CAUB- 2934
Cochabamba, enero 19 de 2024

	Notas	DIC. 2023 Bs	DIC. 2022 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a.	618.358.868	540.476.468
Inversiones temporarias	8.c.	241.494.654	59.966.807
Cartera	8.b.	9.755.130.749	9.382.663.664
Cartera vigente		7.824.774.821	7.213.802.678
Cartera vencida		15.744.831	9.309.662
Cartera en ejecución		26.394.948	26.880.381
Cartera reprogramada vigente		1.570.210.081	1.707.632.779
Cartera reprogramada vencida		22.604.496	14.081.192
Cartera reprogramada en ejecución		35.126.052	22.037.974
Productos devengados por cobrar		547.827.073	651.393.615
Previsión para cartera incobrable		(287.551.552)	(262.474.618)
Otras cuentas por cobrar	8.d.	145.325.308	148.289.739
Bienes realizables	8.e.	2.278.927	1.354.879
Inversiones permanentes	8.c.	57.964.004	94.884.700
Bienes de uso	8.f.	40.570.149	38.668.949
Otros activos	8.g.	10.596.588	7.160.756
Total del activo		10.871.719.247	10.273.465.961
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i.	4.795.163.712	7.546.510.258
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j.	4.512.670	3.649.550
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k.	544.025.540	660.314.606
Otras cuentas por pagar	8.l.	279.966.401	262.225.320
Previsiones	8.m.	262.225.349	249.289.042
Obligaciones con empresas públicas	8.p.	3.753.915.344	408.033.459
Total del pasivo		9.639.809.016	9.130.022.237
PATRIMONIO			
Capital pagado	9.a.	932.408.300	866.181.900
Aportes no capitalizados		5.529.528	5.529.528
Reservas	9.b.	152.523.910	139.278.665
Resultados acumulados		141.448.494	132.453.631
Total del patrimonio		1.231.910.232	1.143.443.725
Total del pasivo y patrimonio		10.871.719.247	10.273.465.961
Cuentas contingentes	8.w.	485.093.383	278.957.122
Cuentas de orden	8.x.	11.675.268.950	11.554.893.489

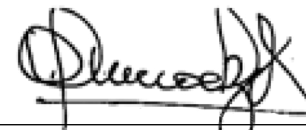
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



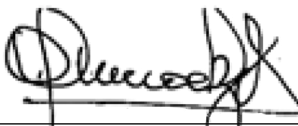
Jose Noel Zamora
Gerente General

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	8.q.	1.255.439.591	1.131.550.080
Gastos financieros	8.q.	(371.385.477)	(330.056.947)
Resultado financiero bruto		884.054.114	801.493.133
Otros ingresos operativos	8.t.	85.726.881	76.491.136
Otros gastos operativos	8.t.	(7.587.512)	(6.521.092)
Resultado de operación bruto		962.193.483	871.463.177
Recuperación de activos financieros	8.r.	73.493.776	76.982.628
Cargos por incobrabilidad y desvalorización activos financieros	8.s.	(195.922.041)	(127.786.108)
Resultado de operación después de incobrables		839.765.218	820.659.697
Gastos de administración	8.v.	(587.484.304)	(551.882.804)
Resultado de operación neto		252.280.914	268.776.892
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		73.876	(142.989)
Cargos por diferencia de cambio		(39.204)	(1.029)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		252.315.585	268.632.874
Ingresos extraordinarios	8.u.	128.086	593.066
Gastos extraordinarios		-	(1.372.017)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		252.443.672	267.853.922
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.	238.128	319.591
Gastos de gestiones anteriores	8.u.	(30.561)	(29.859)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		252.651.239	268.143.653
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		252.651.239	268.143.653
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.j	(111.203.754)	(135.691.210)
Resultado neto del ejercicio		141.447.484	132.452.443

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto


Jose Noel Zamora
Gerente General

	RESERVAS							TOTAL
	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas por ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Total reservas	Resultados acumulados	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Patrimonio								
Saldo Inicial al 1 de enero 2022	823.361.700	5.529.528	3.156.894	3.156.894	127.557.887	130.714.782	85.640.805	1.045.246.815
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 34 de fecha 22 de marzo de 2022.	-	-	-	-	8.563.883	8.563.883	(8.563.883)	-
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2021, según aprobación en el Acta N° 44 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de Marzo del 2022.	42.820.200	-	-	-	-	-	(42.820.200)	-

Pago de dividendos, utilidades de la gestión 2021	-	-	-	-	-	-	(20.213.816)	(20.213.816)
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2021 BANDES	-	-	-	-	-	-	(8.903.388)	(8.903.388)
Transferencia de recursos para Aporte al Fondo de Funcion Social según Resolución Ministerial N°43 y aprobada en acta N°44 del 22/03/2022	-	-	-	-	-	-	(5.138.330)	(5.138.330)
Resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022	-	-	-	-	-	-	132.452.443	132.452.443
Saldos al 31 de diciembre de 2022	866.181.900	5.529.528	3.156.894	3.156.894	136.121.770	139.278.665	132.453.631	1.143.443.725

Saldos Inicial al 1 de enero 2023	866.181.900	5.529.528	3.156.894	3.156.894	136.121.771	139.278.665	132.453.631	1.143.443.725
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 36 de fecha 22 de marzo de 2023.	-	-	-	-	13.245.244	13.245.244	(13.245.244)	-
Pago de dividendos, utilidades de la gestión 2022	-	-	-	-	-	-	(31.263.508)	(31.263.508)
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2022, según aprobación en el Acta N° 45 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de Marzo del 2023.	66.226.400	-	-	-	-	-	(66.226.400)	-
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2022 BANDES	-	-	-	-	-	-	(13.770.323)	(13.770.323)
Transferencia de recursos para Aporte al Fondo de Funcion Social según Resolución Ministerial N°43 DEL 10-02-2023 y aprobada en acta N°45 del 22/03/2023	-	-	-	-	-	-	(7.947.147)	(7.947.147)
Resultado neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023	-	-	-	-	-	-	141.447.484	141.447.484
Saldos al 31 de diciembre de 2023	932.408.300	5.529.528	3.156.894	3.156.894	149.367.015	152.523.910	141.448.494	1.231.910.232

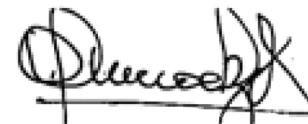
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



José Noel Zamora
Gerente General

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Resultado neto del ejercicio	141.447.484	132.452.443
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(549.025.751)	(652.851.070)
- Cargos devengados no pagados	138.669.563	151.858.572
- Provisiones para incobrables	79.843.869	48.596.891
- Provisiones para desvalorización	2.557.395	1.886.971
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	83.224.295	81.147.381
- Provisión para impuestos y cuenta por pagar	111.203.754	136.943.205
- Depreciaciones y amortizaciones	7.727.444	8.594.314
- Otros	-	-
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	15.648.053	(91.371.294)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	366.746.025	395.162.497
- Inversiones temporarias y permanentes	1.457.454	759.982
- Obligaciones con el público	(45.885.311)	(154.496.490)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(2.930.134)	(8.590.628)
- Otras Obligaciones	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	4.104.730	(23.311.671)
- Bienes realizables	(3.568.257)	(1.677.489)
- Otros activos -partidas pendientes de imputación	(2.856.355)	672.569
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(176.687.080)	(117.681.622)
- Activos Contingentes	191.125	1.747.578
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	156.220.249	1.213.433
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	78.798.165	(68.120.089)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	58.253.991	92.780.803
- Depósitos a plazo mayores a 360 días	331.871.068	(25.976.504)
- Obligaciones con el público restringidas	33.668.652	23.383.566
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(114.199.721)	29.986.923
- A mediano y largo plazos	-	-
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	863.119	606.311
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	112	3.469
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados:		
- A corto plazo	(73.848.102)	(64.624.414)
- A mediano y largo plazos más de 1 año	(4.263.125.910)	(3.857.426.240)
- Créditos recuperados	4.077.214.626	3.830.842.320
Flujo neto en actividades de intermediación	129.496.000	(38.543.853)
Traspaso	129.496.000	(38.543.853)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF	-	-
- Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de Accionistas:		
- Constitución de Fondos Garantía	(7.947.147)	(5.138.330)
- IUEBE distribución de Utilidades BANDES	(13.770.323)	(8.903.388)
- Pago de dividendos y/o saldos en reinversión	(31.263.508)	(20.213.816)
- Aporte extraordinario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(52.980.978)	(34.255.533)

Traspaso	(52.980.978)	(34.255.533)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(181.560.148)	7.707.164
- Inversiones permanentes	36.781.033	(23.384.962)
- Bienes de uso	(9.628.644)	(11.874.469)
- Bienes diversos	165.336	(940.652)
- Cargos diferidos	(610.451)	(211.692)
Flujo neto en actividades de inversión	(154.852.874)	(28.704.612)
Incremento de fondos durante el ejercicio	77.882.400	(100.290.565)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	540.476.468	640.767.034
Disponibilidades al cierre del ejercicio	618.358.868	540.476.468

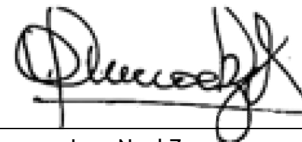
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

El 18 de agosto de 1998, se resuelve fundar, organizar y constituir como Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., mediante Acto Único, el mismo que tiene por objeto principal la realización de operaciones destinadas al financiamiento de las actividades de los medianos, pequeños y micro-prestatarios, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones activas y pasivas, contingentes y de servicios financieros auxiliares autorizados por ley, en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con prioridad en el área rural.

La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años; este plazo comenzará a computarse a partir de la inscripción de la Sociedad en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, siendo el domicilio principal la ciudad de La Paz.

La Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el uso de sus facultades, el 19 de abril de 1999, mediante Resolución SB N° 45/99, confiere el permiso de Constitución a los Fundadores del Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., como entidad financiera privada nacional no bancaria, para realizar operaciones previstas en sus Estatutos, sujetas a los límites establecidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros N°393).

El 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), otorga la Licencia de Funcionamiento al Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., para iniciar sus operaciones en forma simultánea en sus oficinas regionales y agencias a partir del 3 de enero de 2000.

Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 425/2014 del 18 de junio de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado Prodem S.A. a Banco Múltiple, bajo la denominación social: **BANCO PRODEM S.A.**, otorgando la Licencia de Funcionamiento ASFI/058/2014 del 18 de junio de 2014 para operar a partir del 21 de julio de 2014, en concordancia a lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros N° 393 y el Decreto Supremo N° 1842.

Actualmente el Banco PRODEM S.A., opera en Bolivia a través de sus oficinas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija, Potosí, Beni y Pando, distribuida en una red de 70 agencias urbanas y 52 agencias rurales.

El promedio de empleados del Banco PRODEM S.A., ha sido de 2.495 y 2.458 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

De acuerdo con la Planificación Estratégica 2023, los principales objetivos del banco son los siguientes:

Finanzas

- Generar utilidades suficientes para la sostenibilidad.
- Reinvertir utilidades necesarias y obtener capital secundario a niveles suficientes para el crecimiento.
- Maximizar el retorno de cartera no regulada y direccionar a Microempresa la cartera regulada, para optimizar el retorno.
- Lograr el fondeo necesario para apalancar operaciones y contar con liquidez necesaria para atender operaciones pasivas y de servicios.
- Maximizar la eficiencia administrativa, con el objeto de mantener niveles óptimos de rentabilidad.
- Incrementar otros ingresos no financieros, para contribuir a la generación de utilidades en compensación de ingresos financieros.
- Mantener la calidad de la cartera, para garantizar los niveles de rentabilidad esperados y evitar impacto por mayores provisiones.

Mercado

- Mantener y consolidar la presencia en el área rural, con la finalidad de contribuir a la inclusión financiera de los sectores más necesitados y promover el desarrollo integral para el vivir bien.
- Potenciar servicios actuales y desarrollar nuevos, con la finalidad de facilitar el acceso universal.
- Impulsar captaciones con una propuesta de valor en función al segmento del mercado, para brindar mejores condiciones de ahorro.
- Retener al consumidor financiero en el marco de la estrategia, con la finalidad de mantener relaciones a largo plazo, que beneficien al consumidor financiero y al Banco, asegurando una atención de calidad y calidez.
- Impulsar el acceso a financiamiento y servicios financieros para sectores específicos de la población, como ser personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, con el fin de fortalecer la función social del Banco.

Procesos internos

- Elevar la productividad en agencias para optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.
- Optimizar y agilizar procesos de colocaciones, captaciones y servicios, para satisfacer las necesidades del consumidor financiero a menor costo.
- Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.
- Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez.

Aprendizaje y desarrollo

- Fortalecer la gestión de liderazgo y desempeño para ejecutar la estrategia del negocio.
- Sistematizar, documentar y automatizar los procesos medulares y de apoyo, que permitan ejecutar las estrategias comerciales del Banco.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

El Banco PRODEM S.A., ha sido constituido a partir de la experiencia exitosa en más de 15 años de actividad de la Ex Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa "PRODEM", cuya principal misión durante los últimos 25 años ha consistido en brindar apoyo financiero bajo una metodología especializada y dinámica a los cambios requeridos para este tipo de operaciones de crédito, siempre dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Supremo Gobierno y Ente Regulador, fundamentalmente en el área rural a unidades económicamente activas, que no tenían posibilidades de acceso a financiamiento en el sistema bancario tradicional, para viabilizar sus proyectos, bajo una tecnología crediticia acorde a las características del mercado objetivo.

A partir de la gestión 2008, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) se constituye en el mayor accionista y socio estratégico que garantiza el soporte financiero requerido para la continuidad del crecimiento y consolidación en el sistema financiero nacional, como una entidad especializada en la atención principalmente al sector micro-empresarial.

Destacar que BANDES, como socio principal desde la gestión 2008 ha garantizado y efectuado la reinversión de utilidades encima del promedio 68% hasta el cierre del 31 de diciembre de 2023.

Banco Prodem S.A. procesa las operaciones autorizadas en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros N° 393 y disposiciones reglamentarias contempladas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros actualizada al 31 de diciembre de 2023 y otras disposiciones conexas de aplicación obligatoria.

Hechos Relevantes:

Banco Prodem S.A., como efecto de la sanción impuesta el 22 de marzo de 2019 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a su principal accionista el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). Dicha medida

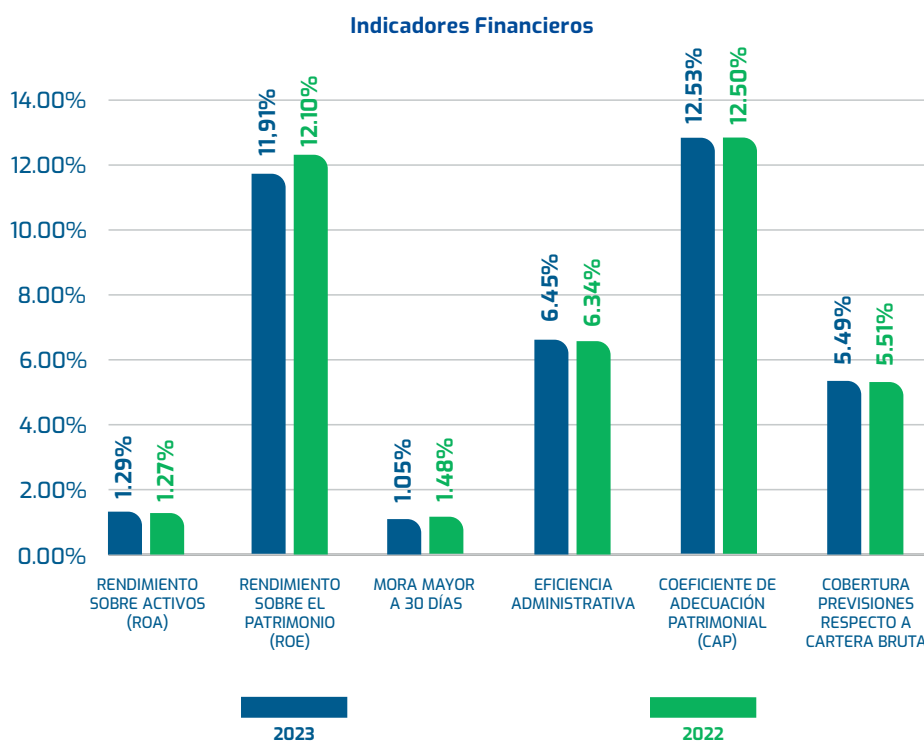
tiene un alcance para las transacciones dentro, hacia o en tránsito por los Estados Unidos; así como, la prohibición para cualquier ciudadano norteamericano de realizar cualquier transacción financiera con alguna persona que se encuentre dentro de las listas. En este sentido, el alcance de esta medida en el caso de Banco Prodem, no ha tenido mayores efectos, considerando que no dispone de bienes ni intereses de su propiedad en Estados Unidos, además que por la orientación del negocio que está dirigido a operaciones de microcrédito, ejecutadas en un 99% en bolivianos, no realiza operaciones de comercio exterior, aspecto que fue aclarado de manera inmediata mediante comunicados públicos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia (BCB), señalando que la sanción no afectaba a las operaciones de Banco Prodem, pudiendo continuar operando de manera normal.

Posteriormente, el 5 de agosto de 2019 el Departamento del Tesoro Norteamericano emite la Orden Ejecutiva No. 13884, en la cual incorpora nuevas medidas contra la República de Venezuela, principalmente referidas al congelamiento de todos los Activos que posea la República de Venezuela en los Estados Unidos y posibles sanciones a cualquier empresa o individuos fuera de Venezuela, que haga negocios directa o indirectamente con el Gobierno de Venezuela.

Al evaluar el alcance de dicha Orden y su posible impacto en la operatividad del Banco, se pudo concluir que los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, no difieren sustancialmente de los generados con las sanciones aplicadas en marzo del mismo año.

Como consecuencia de las sanciones aplicadas y referidas en los párrafos precedentes, de manera precauteladora como señala el Banco Central de Bolivia y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en sus distintas notas, se adoptaron decisiones que fueron cumplidas de manera disciplinada por parte del Banco, no obstante que algunas de las mismas tenían efectos limitativos en el sistema transaccional y de acceso a fuentes de financiamiento corporativas, muy a pesar de ello considerando el nicho de mercado donde se trabaja, la fidelidad de los clientes y el compromiso de los funcionarios, pudo ser administrada y sobrellevada con esfuerzo y dedicación. El impacto de la inclusión de Prodem en la citada lista OFAC y las acciones tomadas a cabo por la Entidad podrían resumirse seguidamente:

1. El Banco Central de Bolivia, el 26 de marzo de 2019 con nota BCB-GOI-CE-2019-12, comunica la suspensión al acceso de operaciones en dólares (USD) en efectivo con el Banco Central de Bolivia, situación cubierta con compras en Agencias y otras fuentes.
 2. El Banco Central de Bolivia, mediante carta BCB-GEF-DIF-CE-2019 del 20 de agosto de 2019 dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, comunica que el Directorio en reunión 13/08/2019, determinó autorizar que Banco Prodem constituya Encaje Legal en Moneda Nacional y Moneda Extranjera en efectivo y en títulos en cuentas especiales dentro de la misma Entidad, en el periodo de dos (2) semanas, a partir del 20 de agosto de 2019. Disposición que se cumple con el debido control y seguimiento por parte de Auditoría Interna y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Se debe hacer notar que en el Banco Central de Bolivia se mantenían cuentas con saldos disponibles para la ejecución de transacciones electrónicas ACH y LIP.
 3. El Banco Central de Bolivia, mediante notas BCB-GOM-CE-2019-19 y BCB-GEF-SSPSF-DSF-CE_2019-76, ambas del 03 de septiembre de 2019, comunica a Banco Prodem, la rescisión de los contratos SANO N°394/2015 y SANO-DLBCI N° 36/2019, los mismos corresponden a la Subasta Electrónica de Valores y Reportos suscrito el 18/11/2015 y la segunda a la apertura de cuenta y de Servicios Financieros. Desde luego que esta decisión unilateral que ha sido representada en distintas instancias, ha conllevado al Banco principalmente limitaciones en la realización de operaciones electrónicas en favor de nuestros clientes, no obstante, las mismas de manera parcial se viene ejecutando mediante nuestra cuenta corriente en un Banco Local.
 4. Banco Prodem, como consecuencia de haber sido incorporado en las listas OFAC, ha ido informando y cumpliendo cabalmente con todos los requerimientos e informes solicitados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, de manera que su situación sea analizada y evaluada de manera abierta y transparente, demostrando en este proceso que la solidez, solvencia y adecuada gestión, se mantiene intacta y con perspectivas de continuar operando sin contratiempos.
- Banco Prodem, a pesar de haber sido afectado con la sanción, ha continuado operando sin mayores contratiempos, aunque con ciertas limitaciones que han sido encaradas de manera seria y responsable, respaldados por el grado de solvencia y solidez que muestran la situación patrimonial, cuyos resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, reflejan un desempeño positivo, considerando que a la fecha se mantiene una cartera diferida por cobrar por un importe de Bs.432.726.949 que no devenga intereses, referida a las cuotas con vencimiento durante la gestión 2020, además en mantenerse vigente el tratamiento de refinanciamiento y reprogramación dispuesta con la carta circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, cuyos intereses tienen periodos de gracia hasta seis meses, todavía tiene efectos en la generación de resultados, no obstante, los mismos son altamente positivos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzan a USD20.619.167 y USD19.307.936, cuyos indicadores principales se describen a continuación:



El impacto de la situación económica y el ambiente financiero

La economía mundial proyecta un crecimiento 3,00% para el 2023, sostenido principalmente por el dinamismo económico de China y EE.UU., este crecimiento se atribuye en gran medida a las medidas adoptadas para controlar la inflación a través de las políticas monetarias optadas por los bancos centrales. Sin embargo, persisten incertidumbres relacionadas con la débil recuperación de China, así como, la incertidumbre por la continuidad del conflicto bélico en Ucrania y en Gaza; la fluctuación del precio de las materias primas, el riesgo de que surjan tensiones financieras y una posible desaceleración de la economía mundial, así como los impactos que puedan tener los fenómenos climatológicos. Estados Unidos, proyecta un crecimiento de 2,1% para el 2023, sostenido principalmente por la inversión empresarial, el gasto público y el mantenimiento de las políticas monetarias, para mantener el control de la inflación. Por otra parte, la Zona Euro proyecta un crecimiento de 0,7% para el 2023, sostenido por la reducción de los precios de la energía, así como, el mantenimiento de tipos de cambio y una inflación elevada. China por su parte presenta una proyección de crecimiento económico para al 2023 en 5,0%, a pesar de desafíos como la elevada deuda, desaceleración del sector inmobiliario, tensiones geo-económicas y la flexibilización de la política macroeconómica.

Para los mercados emergentes y en desarrollo se proyecta un crecimiento en el orden de 4,0% para el 2023, sostenido por una escasa demanda externa y el registro de la alta inflación. En cuanto a la República de China, proyecta un crecimiento para el 2023 de 5,0%, sostenido por los efectos de la estimulación del consumo, una leve recuperación del sector manufacturero y políticas macroeconómicas de apoyo. No obstante, el crecimiento está condicionado por el comportamiento del sector inmobiliario.

Por otra parte, la Zona del Euro proyecta un crecimiento de 0,7% para el 2023, sostenido por el crecimiento de Francia 1,0%, Italia 0,7% y España 2,5%, debido a una leve disminución de los precios de la energía, una elevada inflación y una débil demanda interna, así como, al crecimiento del empleo, deterioro de la producción manufacturera y del sector de servicios; y una débil demanda exterior.

La región de América Latina y el Caribe proyecta un crecimiento para el 2023 de 2,3%, debido principalmente a una desaceleración del empleo, altos niveles de deuda pública, el mantenimiento de tasas internas y externas; y el registro de la inflación interna. México por su parte, proyecta un crecimiento de 3,2%, sostenido principalmente por la demanda interna, mercado laboral dinámico, el dinamismo de las exportaciones y las inversiones extranjeras ligadas a la relocalización para acercar las cadenas productivas de empresas de inversión privada. Brasil, por su parte, prevé un crecimiento de 3,1%, sustentado principalmente por el desempeño de la agroindustria, los servicios, la demanda interna y la solidez del mercado laboral, el auge de las exportaciones de materias primas y las cosechas abundantes impulsan un repunte del crecimiento, así como del mantenimiento de una inflación baja.

En el ámbito nacional, de acuerdo con el Programa Fiscal-Financiero 2023 (PFF-2023), suscrito por el Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se proyecta un crecimiento económico de 4,86% para el 2023; crecimiento impulsado principalmente por la demanda interna, inversión pública en los sectores productivos estratégicos, el control de la inflación y condicionado por los problemas internos de conflictividad en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y los efectos por los fenómenos naturales, como sequías e incendios forestales.

Respecto a la inflación se prevé que cierre en 3,28% el 2023, la cual se situó al mes de Octubre de 2023 en 2,08% (inflación acumulada). Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable en un entorno externo de fluctuaciones variables de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense. En cuanto a las Reservas Internacionales, de acuerdo con el reporte de Reservas Internacionales, al cierre del mes de Agosto (última actualización existente por parte del Banco Central de Bolivia), se encontró en el orden de USD 2.147 MM, de las cuales 75,9% (USD 1.630 MM) corresponden a oro, 20,4% (USD 437.9 MM) en divisas, 2,1% (USD 45.0 MM) en Derechos Especiales de Giro (DEG) y 1,6% (USD 34.7 MM) como posición con el FMI. El nivel de Reservas Internacionales otorga a la economía nacional un respaldo a las políticas cambiaria y monetaria; así como, a la estabilidad del sistema financiero, sin embargo, debido a las últimas políticas adoptadas por el Gobierno Nacional, como la venta directa de dólares estadounidenses y el tipo de cambio preferencial al sector exportador, han desencadenado un ambiente de incertidumbre y especulación en el mercado cambiario, así como, en el sistema financiero, por lo que el Gobierno Nacional ha implementado la Ley N° 1503 de Compra de Oro, destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales.

En cuanto a las exportaciones bolivianas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística al mes de Octubre del 2023, se encontraron en el orden de USD 9.313 MM. Por otra parte, las importaciones cerraron en el orden de USD 9.491 MM. En este sentido, se registró un déficit comercial de USD 177.4 MM, debido factores externos e internos, como el contexto internacional por la guerra de Ucrania; y a nivel nacional, los conflictos sociales que derivaron en el bloqueo de carreteras.

En referencia al sistema financiero al cierre de Noviembre, ha mostrado un comportamiento favorable, que denotan su solidez y fortaleza, donde los principales indicadores han registrado un Patrimonio acumulado de aproximadamente USD 2.825 MM, una Cartera de Créditos de USD 27.864 MM, Obligaciones con el Público de USD 16.065 MM y una mora de aproximadamente de USD 814.4 MM.

En este contexto, las actividades de intermediación financiera presentaron un comportamiento estable, con fluctuaciones en sus operaciones activas y pasivas asociadas al contexto que atraviesa el país.

La administración de riesgo durante la gestión

Banco Prodem S.A., para el 31 de diciembre de 2023, mantiene su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.

Gestión de Riesgo de Crédito

La cartera de créditos al cierre del mes de diciembre de la gestión 2023 asciende a USD 1.384.089.683 y continúa siendo el activo más representativo del Banco Prodem S.A. La gestión de riesgo de crédito se apoya en la tecnología crediticia, así como en los procedimientos de otorgación de créditos: evaluación y aprobación por parte de las instancias correspondientes en función al nivel de exposición, además de los procedimientos de administración de cartera como ser: seguimiento, recuperación y en los casos que corresponda la renegociación de la cartera.

El Banco Prodem S.A. mantuvo los controles de la cartera durante los procesos previos a la otorgación y posterior al desembolso por medio de la estructura organizativa, acompañada de las tareas de control y gestión de riesgo de crédito en las fases previas y posteriores al desembolso, lo cual reduce la posibilidad de la materialización del riesgo. Asimismo, las herramientas de control y monitoreo de la cartera de créditos dan cuenta de que los niveles de diversificación y calidad son adecuados al nicho de mercado, resguardando el equilibrio financiero, dentro de ello, el monitoreo de la evolución de la cartera regulada asegura el cumplimiento de la colocación principalmente en sectores productivos asignados para la Banca Múltiple.

La Gestión de Riesgo de Crédito en Banco Prodem S.A. considera la administración de la cartera que incluye a las disposiciones del regulador sobre la aplicación de los periodos de prórroga y de gracia a la cartera de clientes que soliciten la reprogramación de sus operaciones. La cartera diferida fue disminuyendo en forma progresiva en función a los vencimientos pactados y disponibilidad de los clientes, al 31 de diciembre del 2023 nuestra institución mantiene un capital diferido igual a USD 63.079.730 representando el 4,56% del total de la cartera y el interés diferido asciende a USD 41.493.818, la gestión de esta cartera continuará por medio de las renegociaciones con los clientes en función a su capacidad de pago y predisposición para acceder a las alternativas establecidas por el Banco en beneficio de los clientes.

El indicador de calidad de cartera con corte a diciembre 2023 muestra una exposición del 1,05% de créditos con mora mayor a 30 días; el nivel de cobertura de provisiones por cartera directa representa 401,94% respecto a la cartera en mora sin considerar la previsión genérica voluntaria y sobre el total de la cartera este porcentaje asciende a 4,23% superando los límites mínimos internos del 100% y 3% respectivamente reflejando una adecuada solvencia ante cualquier materialización del riesgo de crédito.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Durante la gestión 2023, la gestión del riesgo de liquidez establecida en la entidad reflejó una administración satisfactoria, que no ha requerido cambios en su administración, debido al perfil de riesgo prudente y equilibrado que mantiene la institución. Se cumplió puntualmente con todas las obligaciones contratadas, superando los movimientos atípicos presentados en las captaciones por la inusual demanda de dólares, así como por la intervención del Banco Fossil S.A. En el mediano plazo no se pronostica la materialización de riesgos vinculados a la liquidez que aceleren la salida de pasivos y/o provoquen la liquidación anticipada de activos.

Los indicadores de liquidez de la entidad se ubican dentro de los límites internos establecidos, el indicador de activos líquidos para cubrir pasivos de corto plazo es del 34,56%, en lo referente a la estructura de pasivos, del total de depósitos del público, 64% corresponde a depósitos a plazo fijo, 25% a cajas de ahorros y el 12% restante corresponde a depósitos a la vista, retenciones e intereses devengados, los indicadores de concentración se ubican dentro los umbrales esperados en concordancia con estrategias de captaciones que considera costos y plazos favorables a la solidez del fondeo de la institución.

La estructura de activos y pasivos presentan una posición favorable, con un registro de brechas acumuladas positivas en todas las bandas del calce de plazos. Periódicamente se realizan análisis de tensión para probar la efectividad del plan de contingencias establecido para periodos de baja liquidez.

Gestión de Riesgo de Mercado

Las tasas de interés activas y pasivas se evalúan y monitorean constantemente, al igual que su margen financiero, de forma complementaria se examina la duración de activos y pasivos, mediante el análisis de brechas de tiempo, asimismo, se realizan pruebas de tensión para medir y analizar su impacto en el margen financiero. Los resultados alcanzados corresponden a los pronosticados en un entorno regulatorio de fijación de tasas de interés y cupos de cartera instruidos por el gobierno central, aspecto que ha impactado en la tasa promedio ponderada activa, así mismo la tasa promedio ponderada pasiva se ha incrementado por la competitiva oferta de tasas de interés en DPP's, aspecto mitigado mediante estrategias comerciales que evitan reducciones bruscas del margen financiero.

Al cierre de la gestión 2023, la entidad presenta una exposición baja al riesgo por tipo de cambio, con una posición controlada corta en moneda extranjera de USD 1.619.203.- y un índice de riesgo cambiario de 1,05% por debajo del límite establecido por la entidad, sin embargo la disminución de las reservas internacionales y la inusual demanda de dólares americanos, amenazan la estabilidad cambiaria en el mediano plazo. Adicionalmente se realizan periódicos análisis de estrés con posibles eventos adversos, evaluándose el plan de contingencias para situaciones adversas del tipo de cambio.

Gestión de Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo en el Banco Prodem S.A. se enmarcó en las políticas, normas y procedimientos formalmente establecidos por la organización, así como en las directrices básicas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) sobre este tipo de riesgo, para la aplicación de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación. Asimismo, los reportes de eventos de riesgo operativo se alinearon al Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

Durante la gestión 2023 se realizaron todas las actividades programadas para la elaboración de informes de gestión, informe de errores operativos recurrentes, evaluación y revisión de procesos, reportes a la CIRO, monitoreo de indicadores de riesgo operativo, seguimiento de la base de datos de eventos de riesgo operativo, pruebas del plan de contingencia operativa, capacitaciones de riesgo operativo, evaluaciones de riesgo tecnológico, simulación de escenarios alternativos y seguimiento a los planes de acción.

Gestión de Seguridad de la Información

Los riesgos asociados a la Seguridad de la Información de la entidad, se gestionan con la aplicación de políticas, normas y procedimientos formalmente establecidos que se encuentran alineados a las directrices básicas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en lo que se refiere a requisitos mínimos de Seguridad, cumpliendo con las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de este tipo de riesgo.

Durante la gestión 2023 se evaluaron las medidas de seguridad de la información, de los procesos críticos de la entidad, basados en tecnología de la información, con el objetivo de que se puedan gestionar los riesgos asociados de una manera oportuna, a través de controles manuales y semiautomatizados que permiten minimizar la probabilidad o el impacto a los procesos críticos basados en tecnología de la información, a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el ente regulador ASFI.

La entidad promovió la cultura de Seguridad de la Información a través de la capacitación, mediante su plataforma a distancia y la emisión de boletines periódicos sobre temas relacionados a los cuidados que deben tener los usuarios en el uso de los activos tecnológicos y el cuidado de la información que generan o mantienen en tránsito, al igual que medidas de seguridad aplicadas a transacciones electrónicas, las mismas que se encuentran divulgadas en la página transaccional del Banco.

Programas de Responsabilidad Social Empresarial con la comunidad

Al 31 de diciembre del 2023, Banco Prodem S.A. viene realizando diversas actividades de RSE, mencionadas a continuación:

Programa de educación financiera bajo el marco de RSE

El principal objetivo del programa de educación financiera es aportar al éxito de la estrategia de inclusión y profundización financiera de la población en general, otorgando la suficiente información y conocimiento, con la finalidad de contribuir a una mejor toma de decisiones de los clientes y usuarios, al momento de considerar utilizar los servicios que ofrece el sistema financiero.

En el cuarto trimestre de la presente gestión, el Banco en cumplimiento a la normativa vigente y considerando sus propias particularidades y características, concluyó con la implementación del programa de educación financiera, en función a la Guía Anual para el Diseño y la no objeción al programa emitido por el ente regulador.

El Programa de Educación financiera estuvo compuesto por dos Subprogramas, el primero dirigido a la Educación y el segundo destinados a la Difusión de Información financiera, la meta para ambos Subprogramas fue de 52.000 consumidores financieros educados e informados, de acuerdo con los proyectos, metodologías y contenidos previstos en la gestión.

El Programa de Educación e Información financiera en la presente gestión, alcanzo una meta general de 63.164 consumidores financieros educados e informados, sobrepasando la meta prevista en ambos Subprogramas.

Programas sociales

El área de Responsabilidad Social implementó los proyectos socioeconómicos y ambientales previstos en la planificación estratégica de la presente gestión, priorizando las acciones orientadas a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de nuestros grupos de Interés en cumplimiento a los objetivos económicos, sociales y ambientales de la institución.

Aldeas Infantiles SOS

Se concluyó el seguimiento y monitoreo respecto al cumplimiento de los planes de desarrollo familiar apoyados por el Banco en el marco del programa Familias en Contención que es implementado por Aldeas Infantiles SOS.

En la presente gestión se logró apoyar económicamente a las 25 familias a nivel nacional, con una participación de 95 niñas y niños dentro el programa, estas acciones han permitido fortalecer y consolidar la autosuficiencia integral de las familias beneficiarias, en diversos ámbitos, como el progreso personal, económico y social.

Equipamiento Centro de discapacidad Machareti - Chuquisaca

Banco Prodem en coordinación con Visión Mundial Bolivia, destinó recursos para el equipamiento de las salas de fisioterapia y kinesiología del Centro de desarrollo para personas con Discapacidad en el Municipio de Machareti – Chuquisaca, con el principal objetivo de fortalecer la rehabilitación y brindando mayores alternativas terapéuticas a las personas con discapacidad del municipio y las comunidades colindantes.

Por tercer año consecutivo, se otorgó equipamiento a centros de atención a personas con discapacidad en el área rural, con la finalidad de mejorar el servicio y acceso a terapias, rehabilitación y de personas con discapacidad especialmente en áreas rurales y periurbanas.

Jornada de Limpieza en la Reserva Biológica de Sama - Tarija

El Banco, Visión Mundial Bolivia y El Servicio de Áreas Protegidas (SERNAP), realizaron la primera versión de capacitación y jornada de limpieza de residuos, en la Reserva biológica de Sama en la ciudad de Tarija, con el propósito de fortalecer los conocimientos en prevención y manejo residuos sólidos (basura), incendios forestales y la preservación de fuentes y nacientes de agua a más de 200 voluntarios de diferentes unidades educativas, juntas vecinales y la comunidad que participaron de estas actividades. La jornada de limpieza a la reserva logró recolectando más de 1000 kilogramos de residuos sólidos en la zona, la cual presenta un alto riesgo de incendios y con contaminación por mal manejo de residuos.

Como parte de la sensibilización a la comunidad, los guardaparques del SERNAP y el Municipio, implementaron 6 talleres en temas ambientales y de manejo de residuos dirigidos a 51 adolescentes de la zona.

Jornada de limpieza Río Parapeti - Santa Cruz

Banco Prodem junto a Visión Mundial Bolivia y el Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, por tercer año consecutivo implementaron la jornada educativa y de limpieza en la ribera del Río Parapeti, con acciones de concientización y sensibilización ambiental. Se tuvo la participación de 250 voluntarios de las unidades educativas, universidades e instituciones públicas y privadas, comunidades rurales y población en general, se logro acopiar más de 2.500 Kg de basura en la zona, se colocó señalética y mensajes de sensibilización para prevenir la contaminación por basura.

Jornada de limpieza Copacabana – La Paz

El Banco junto a la Asociación de Refresqueras y Anaqueleras de la Playa de Copacabana, establecieron un convenio que refleja las acciones que se deben realizar para preservar las reservas acuíferas y patrimonios naturales para la sostenibilidad social y ambiental de las comunidades. Este convenio establece que los comerciantes de la Playa de Copacabana se comprometen a realizar la limpieza de este lugar semanalmente, por su parte el Banco entregó señalética y contenedores a los socios con la finalidad de sensibilizar a los visitantes y comunidad la importancia de mantener este lugar libre de contaminación por basura.

Implementación de 30 huertos Familiares – Plan 4000 Santa Cruz

Banco Prodem y World Vision Bolivia, por tercer año consecutivo ejecutaron acciones dirigidas a la agricultura periurbanas sostenible, mediante la implementación de 30 huertos familiares en los barrios del Plan 4000 de Santa Cruz de la Sierra, promoviendo el consumo de hortalizas orgánicas (Libre de químicos) para mejorar la nutrición y la salud de la comunidad, aportando de igual manera a la generación de alternativas de recursos para las familias, especialmente para las personas de la 3ra edad y niños.

Como parte del proceso de capacitación y sensibilización a las 30 familias beneficiarias, se realizaron charlas y talleres de buenas prácticas de agricultura, basadas en criterios de sostenibilidad ambiental, reforzando sus conocimientos de alimentación saludable. Los huertos familiares mejorarán la calidad de vida de los integrantes del hogar, así como la interacción con la comunidad, fortaleciendo los mecanismos de convivencia social a través del trabajo colaborativo.

Fundación Alternativas – La Paz

Fundación Alternativas es una organización sin fines de lucro dedicada a fomentar acciones sostenibles para garantizar la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente. El trabajo de la Fundación está centrado en unir esfuerzos cívicos, públicos y privados en el diseño de programas e iniciativas que permitan a los ciudadanos y a las comunidades gozar de una alimentación saludable y vivir en un ambiente más limpio en beneficio de la salud.

En ese marco, Banco Prodem y la Fundación, implementaron 15 huertos comunitarios en los municipios de Mecapaca y Viacha, para beneficiar a más de 30 familias de la comunidad, brindando conocimiento en las prácticas productivas orgánicas, la generación de ingresos adicionales, mejorando el acceso y la disponibilidad de alimentos saludables en sus comunidades.

MANQ'A huertos educativos - El Alto, Chuquisaca, Yacuiba

El Banco en coordinación con Manq'a articularon acciones y recursos para fortalecer los procesos educativos de 300 jóvenes, a través de la implementación de tres huertos educativos en la ciudad de El Alto, Sucre y Yacuiba. Bajo la misma línea se realizaron talleres de capacitación a estudiantes y profesores, para el manejo de la agricultura urbana y en la comprensión de la seguridad y la soberanía alimentaria, bajo el modelo rotatorio de gestión.

Los huertos educativos en las tres regiones brindan a la comunidad local, la oportunidad de cultivar alimentos frescos, promoviendo así la autosuficiencia alimentaria y la educación sobre prácticas agrícolas sostenibles, además de fortalecer la seguridad alimentaria en comunidades vulnerables.

Centro de Promoción y Salud Integral (CEPROSI) - La Paz

Banco Prodem en coordinación con CEPROSI, apoyaron a la implementación de 20 huertos familiares en las zonas periféricas de La Paz y El Alto, con el principal objetivo de contribuir a mejorar la salud y nutrición de familias de alto riesgo social. Los huertos urbanos familiares han favorecido a la recuperación, mejora y aprovechamiento del espacio, constituyéndose en un medio de vida para las familias por el autoconsumo y también por el intercambio de productos complementarios a la alimentación, adicionalmente se han implementado cocinas comunitarias, que son espacios donde se capacita a las mujeres en la preparación de alimentos saludables y nutrición.

Otros eventos importantes

Conforme a la Resolución SPVS-IV-Nº 645 del 5 de agosto de 2002, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, ha encargado dicho trabajo a la firma AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings), cuyo resultado con respecto a la evaluación emitida con estados financieros al 30 de septiembre de 2023, asigna una calificación de "A-" (perspectiva negativa) que corresponde a emisores con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas

Banco Prodem S.A., que tiene el soporte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) como socio mayoritario, ha logrado indicadores positivos con un comportamiento creciente, desenvolvimiento satisfactorio y fortalecimiento de su solvencia patrimonial a través de la reinversión de sus utilidades. Por tanto, no es filial ni subsidiaria de este último, tratándose de una inversión en acciones sujetas a las "reglas de juego" de la Ley de Servicios Financieros en todos los aspectos de la regulación.

Desde la adquisición del paquete accionario del Banco Prodem S.A. en el año 2008, su principal accionista ha capitalizado la suma de USD105MM, lo que representa un promedio de reinversión anual de aproximadamente 68% de las utilidades obtenidas en cada gestión; siendo este el mayor porcentaje de capitalización anual en la banca microfinanciera de Bolivia.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

Se registro el cambio de titularidad de las cuentas de captaciones (Caja de Ahorro y DPF) de las AFP, a favor de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Asimismo, se firmó contrato con la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, para el pago a jubilados mediante el sistema Integral de Pensiones (SIP).

Se implemento el QR Prodem, exclusivamente para cuentas de Banco Prodem S.A.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009 y Ley N° 393 de Servicios Financieros, que dispone "...la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI..."

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos, más contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas, aplicados por el Banco PRODEM S.A., son los siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante estos periodos. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/LEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto.

a.1) *Presentación de estados financieros*

Como se menciona en la nota 2.a. anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, combinan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

a.2) *Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)*

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada periodo. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue Bs. 6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada periodo. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs.2,47444 y Bs.2,40898, respectivamente.

b) **Cartera**

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del periodo, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. Así como sobre la cartera diferida y créditos con periodo de gracia a partir del diferimiento de cada una de las cuotas efectuadas desde marzo a diciembre de 2020 y los casos que se han acogido a refinanciamientos o reprogramaciones en aplicación a la norma contenida en la Circular 669, Artículo 18°, Sección 10, Capítulo IV, Título II del Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación y determinación de las provisiones requeridas, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1, 2 y 3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Banco Prodem, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4408 de 2 de diciembre de 2020, que en su Artículo 1º modifica el artículo 4º del Decreto Supremo N°4164 del 27 de febrero de 2020 fijando en el Art. 2 que los Bancos múltiples deben mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos del veinticinco (25%) del total de su cartera, presenta la siguiente relación:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cartera regulada (1)	5.905.484.095	5.476.395.967
Cartera no regulada	3.589.371.134	3.517.348.700
Total Cartera	9.494.855.229	8.993.744.667
Inversiones en empresas del sector productivo (2)	7.349.639 %	8.430.000 %
Meta intermedia ejecutada por PRODEM (3)	62,23%	60,98%
Meta anual ASFI (DS 4408)	60,00%	60,00%
Excedente (Deficiencia)	2,23%	0,98%

(1) La cartera regulada incluye créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

(2) Otras formas de financiamiento computable, de acuerdo a lo establecido en el párrafo IV del artículo 66 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos Reglamentarios, establecen que las inversiones podrán computarse para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, siempre que el destino sea hacia el sector productivo.

(3) Incluye otras formas de financiamiento computable.

Diferimiento de pago de Capital e Intereses

Emergente de la situación sanitaria que se viene a travesando a nivel mundial y con efectos negativos en el desarrollo de los distintos sectores de nuestra economía, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo el marco de lo establecido en el Artículo 1º de la Ley N° 1294, de manera excepcional ha determinado el diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, la ley N°1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206 del 1 de abril, N°4248 del 28 de mayo, N°4318 del 31 de mayo y N° 4409 del 2 de diciembre del presente año 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e interés y otros gravámenes, debiendo considerar para el efecto los siguientes aspectos:

1. El diferimiento será aplicado a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, cuya descripción se detalla en la cuenta 131 "Cartera Vigente" del Manual de Cuentas Entidades Financieras (MCEF), por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020, en conformidad con lo previsto en las referidas disposiciones legales y reglamentarias.

- Las cuotas diferidas no generaran ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo, estando prohibido el anatocismo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido general ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayor interés por este concepto.
- El diferimiento de cuotas no implica mayores costos a los prestatarios.
- Los prestatarios con capacidad de pago suficiente podrán continuar con el pago normal de sus créditos a solicitud de los mismos mediante los mecanismos que sean habilitados por las EIF.
- Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos del crédito, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.
- Las cuotas diferidas serán contabilizadas de acuerdo a establecido en el (MCEF).
- Las EIF concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a su situación económica y capacidad de pago de estos el refinanciamiento o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Para la estructuración de las mencionadas reprogramación o refinanciamientos las EIF están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos futuros.

En los casos en que las operaciones de crédito, citadas precedentemente tengan un plazo residual hasta 2 años, la reprogramación se estructurada en un periodo no mayor a 5 años.

Adicionalmente, se establece que los citados diferimientos no afectarán la calificación de riesgo de los prestatarios, creándose dentro del manual de cuentas para Entidades Financieras para el registro y control subcuentas específicas, además de disponer que estas cuentas tengan el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original y no requerirán la constitución de previsión específica. Sin embargo, el Banco al cierre anual constituyó previsión específica de las cuotas de capital diferidas.

Respecto al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre 2020, en su Artículo 2° refinanciamiento y/o reprogramación Banco Prodem S.A., mediante el Comité de Créditos, con carácter previo a la promulgación del Decreto señalado, efectuó la adecuación de su tecnología crediticia relacionada con los refinanciamientos y reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, incluyendo los plazos máximos establecidos para las reprogramaciones. Estos cambios están disponibles a requerimiento de los clientes que lo soliciten, siempre que cuenten con capacidad de generación de flujos futuros para cumplir con sus obligaciones crediticias.

Por disposición el Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, se incorpora en el libro 3°, título II, capítulo IV, sección 10, Artículo 18°, referido al periodo de gracia que a la letra indica: "Los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondientes a créditos cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización a capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor, en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original".

Por determinación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, en interpretación de la Ley 1294 y decretos que habilitan el diferimiento de cuotas de capital e intereses devengados sobre el saldo de los créditos, a partir del diferimiento de cuotas los conceptos (capital e interés), no devengan intereses ni se cobra intereses hasta la fecha de su pago, con efectos significativos en los resultados de la entidad.

Gestión	Cartera Diferida Normal		Cartera Diferida Reprogramada	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Diciembre 2022	316.026.876	192.223.757	302.579.898	186.663.299
Diciembre 2023	173.901.400	118.046.358	258.825.549	166.601.232

En el marco del Decreto Supremo N°4409, según circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, se estableció tratamiento de refinanciamiento y/ reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, y las definiciones a considerar son:

Periodo de gracia para créditos cuyas cuotas fueron diferidas, se refiere al tiempo en el que el prestatario no debe efectuar pagos de capital ni interés en las cuotas del crédito refinanciado y/o reprogramado.

Periodo de prórroga para créditos cuyas cuotas fueron diferidas, periodo en el cual el prestatario fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas y se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo el Banco no debe efectuar ningún cobro de capital ni intereses, ni modificar el estado de la deuda ni calificación del prestatario, hasta que perfeccione la operación que corresponda.

Refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, es un financiamiento adicional al crédito cuyas cuotas fueron diferidas, incrementando el monto del crédito y no conlleva la cancelación de la operación original, ni tampoco debe cancelar el capital diferido, y debe ser instrumentado a través de una adenda al contrato original.

Reprogramación de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, es un financiamiento adicional al crédito cuyas cuotas fueron diferidas, incrementando el monto del crédito y no conlleva la cancelación de la operación original, ni tampoco debe cancelar el capital diferido, y debe ser instrumentado a través de una adenda al contrato original.

Reprogramación de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, es la modificación de las principales condiciones del crédito, manteniendo el monto del saldo del mismo, la reprogramación no debe incluir el monto del saldo de capital diferido y debe ser instrumentada mediante una adenda al contrato original, sin existir requisitos adicionales a los ya establecidos independientemente a que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito.

El capital e interés de las cuotas diferidas deben trasladarse a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, ya sea en refinanciamiento o reprogramación, manteniendo invariables los importes de las cuotas y preservando la periodicidad de pago.

La Entidad no condicionara el pago de las cuotas diferidas para el acceso a refinanciamiento y/o reprogramación.

Los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas diferidas, deben contemplar un periodo de gracias de 6 meses.

Para las operaciones reprogramadas el cobro de monto de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata sin el cobro de interés adicional al pactado, de acuerdo a una de las siguientes opciones que elija el prestatario:

- Manteniendo el monto de la cuota del plan de pagos original y ampliando el plazo de la operación.
- Reduciendo el monto de la cuota del plan de pago original y ampliando el plazo de la operación.

Para operaciones refinanciadas, el cobro de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata durante todo el plazo pactado para la operación y sin cobro de interés adicional al pactado.

La tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser menor o igual a la tasa de interés de la operación original, independientemente a la modalidad de cálculo de la tasa a ser aplicada.

Para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original.

En base a lo dispuesto el Banco Prodem S.A., efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, cuya aplicación se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Diferido - Covid 19				Total Capital (a+b) Bs
		Capital No Diferido (a)	Capital Diferido (b)	Interés Diferido		
		Bs	Bs	Bs		
En trámite	180	18.029.941	1.993.517	1.800.259		20.023.458
Reprogramado y refinanciado	30.183	1.874.565.006	307.743.743	181.615.039		2.182.308.749
Total	30.363	1.892.594.947	309.737.260	183.415.298		2.202.332.207

Emergente de pandemia Covid-19, se ha producido un incremento considerable de la letalidad de clientes con crédito, con una situación de cartera y resultados conforme al cuadro comparativo por gestiones:

Gestión	Liquidaciones Efectuadas	Total saldo de Liquidaciones	Sepelios atendidos	Total saldo de reembolsos por Sepelio
	Nro.	Bs	Nro.	Bs
Dic. 2019	540	24.943.686	465	633.178
Dic. 2020	823	46.166.855	811	1.115.436
Dic. 2021	1.450	93.986.581	1.227	1.689.865
Dic. 2022	1.079	60.331.850	953	1.289.688
Dic. 2023	861	46.740.045	751	977.184

Previsión específica

Las categorías de la cartera de créditos son de la A hasta la F. Los créditos podrán ser: Empresariales, Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme), Microcréditos (individual, solidario y banca comunal), de Vivienda (hipotecario de vivienda, sin garantía hipotecaria, sin garantía hipotecaria debidamente garantizado, hipotecario de vivienda de interés social y vivienda de interés social sin garantía hipotecaria), y de Consumo (persona dependiente y persona independiente).

- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda, por las características del crédito, diferenciado por la realización de evaluación y calificación de cartera, concordante con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PyME (Directos y contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Al sector productivo	Al sector no productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PyME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del prestatario clasificado en PYME y empresarial, debe ser realizada utilizando la información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de su actividad.
- El inciso 8 de la carta circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 del 6 de abril de 2020, determina que el diferimiento de las citadas amortizaciones no afecta la calificación de riesgo a los prestatarios, razón por la cual la demanda de provisiones que habitualmente se generaba por un deterioro normal en el comportamiento de los créditos al 30/09/2020 es menor.

De acuerdo a la carta circular ASFI/693/2021 de fecha 29 de junio de 2021, a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02/08/2021)	Segundo Año (A partir del 02/08/2022)	Tercer Año (A partir del 02/08/2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 31 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos.

Asimismo, se inserta un régimen excepcional de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos, disponiendo que los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de provisión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A.

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs.120.868.233 y Bs.96.983.755, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una provisión genérica de Bs.166.683.320 y Bs.165.490.863, destinados a cubrir factores de desviación y contagio conforme políticas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias del Banco Prodem S.A., basados en modelos de riesgo que dispone la Ley de Servicios Financieros.

Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento al art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3; Título II, Capítulo IV; Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs.113.869.354 y Bs.105.898.807 respectivamente, el saldo al cierre de la gestión 2022 expone un monto mayor que la gestión anterior, esto a raíz del cambio en la determinación de cálculo de provisión cíclica, que se refiere a la no exclusión de los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias.

- Las provisiones de cartera (específica, genérica y cíclica) se encuentran por encima de las políticas determinadas por el Directorio del Banco, ya que representa el 402% y 509% de la cartera en mora mayor a 30 días al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

En virtud a la Carta Circular ASFI/725 de fecha 16 de marzo de 2022, se incorpora un segundo párrafo en el Art.14º (Políticas de incentivos al Pago Pleno y Oportuno), referido al material informativo sobre los beneficios e incentivos que debe estar publicado en los sitios web de las EIF, además ser difundidos por éstas a los consumidores financieros, conforme lo establecido en el Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos mediante operaciones de reporto por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo residual no mayor a 30 días, se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y/o reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días con los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Asimismo, por el plazo residual de la inversión estas pasan a ser reclasificadas como inversiones temporarias.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad analiza si corresponde a temporarias o permanentes, en función al plazo. De acuerdo a tipo de inversión se valúan su valor de costo de adquisición o por el método del monto original y sus intereses se registran por el método del devengado.
- Participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor de costo.
- Acciones telefónicas: están valuadas a su costo de adquisición menos la correspondiente provisión por desvalorización.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del periodo, más los intereses devengados al cierre del periodo.

d) Bienes realizables

Bienes realizables obtenidos en la recuperación de créditos

La incorporación del bien se realiza al menor valor resultante entre: a) El valor de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y b) El saldo del capital contable neto de la provisión por incobrabilidad registrado a la fecha de adjudicación.

Los registros contables se realizan a la fecha de la minuta de adjudicación, en el caso de pago con prestación diversa a la debida, será la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública. Teniendo noventa días (90) hábiles administrativos a partir del registro contable, para el perfeccionamiento del derecho de propiedad del bien adjudicado.

El procedimiento para la incorporación de bienes muebles e inmuebles adjudicados, así como los recibidos en dación de pago para la recuperación de créditos es el siguiente: minuta de adjudicación o dación de pago, trámite folio real, trámite de aprobación para la baja del crédito con o sin condonación de intereses y remisión de documentación para el registro contable (Formulario de adjudicación, folio real, minuta y extracto de crédito).

- No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones de valor para estos bienes, por tanto, las cuentas de este grupo se registran utilizando solamente el código de moneda nacional (M =1).
- En caso de que el valor neto de mercado fuera inferior al contabilizado, se ajustan a ese valor constituyendo la provisión por desvalorización correspondiente. Las disminuciones de las provisiones por desvalorización se contabilizarán como una reversión de la misma o como un ingreso por bienes realizables si la provisión fue realizada en gestiones anteriores.

- Como valor neto de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual se calculará restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado en base al valor comercial o de liquidación establecido por un perito independiente.
- La entidad debe contar con informes de valuación de todos los bienes, realizados por peritos independientes especializados en el rubro que corresponda e inscritos en el registro de la entidad financiera. Estos avalúos deben actualizarse cada doce meses para bienes muebles y veinticuatro meses para bienes inmuebles, respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 461° de la actual Ley de Servicios, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. A la fecha de adjudicación del bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la entidad financiera deberá efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) N° SB/119/96 de aplicación a partir del 1 de enero de 1997, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs.1.

Según la carta circular 657/2020 del 16 de octubre de 2020 se incorpora la modificación al reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento, contenidas en el capítulo V, título I, libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Cuentas para entidades financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables (para la venta y adjudicados), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por Bs.8.103.761 y Bs.6.660.497 respectivamente, consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Bienes fuera de uso

Los bienes fuera de uso corresponden al valor del costo neto de los mobiliarios, equipos y vehículos, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde exponerlos en bienes de uso.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor del mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurrir.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición re-expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, junto con las nuevas incorporaciones, se exponen a valores históricos.

Mediante circular ASFI 397/2016 del 17 de junio de 2016 se modifica el reglamento de inversiones en activos fijos y entidades del exterior, estableciéndose nuevos límites de inversión en activos fijos e inversiones. Asimismo, el 28 de junio de 2016, se emite la circular ASFI 399/2016 que pone en vigencia el reglamento para la adquisición, administración y venta de bienes inmuebles, disposición que se ha incorporado en las políticas y manuales de procedimientos.

Son parte integrante de este grupo, las obras de arte, cuyos saldos expuestos se encuentran valuados de conformidad al informe técnico emitido por un perito independiente y de acuerdo a normativa vigente no son sujetas a depreciación

f) Otros activos

Dentro del grupo, se registran:

- Papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes.
La papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes están valuados a valor de costo.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran por el costo de las mejoras.
Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato del alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación y se calculan por el método de línea recta.
- El activo intangible incluye licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición al cierre del periodo, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

h) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Recopilación de Normas para Servicios Financieros y regulaciones legales vigentes.

Asimismo, el Banco por política, constituye provisiones genéricas por riesgo de contagio y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 110 del 19 de mayo de 2009, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1802 del 20 de noviembre del 2013, se instituye el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia", que será otorgado cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto – PIB, supere el cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

Se constituyen otras provisiones para hacer frente a contingencias de procesos legales por juicios e igualas profesionales, recaudaciones tributarias y patentes.

De conformidad a la normativa de calificación de cartera se constituyen provisiones para activos contingentes.

i) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Resultado neto del periodo

El Banco determinó los resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría D, E, F. Y transitoriamente sobre las cuotas diferidas emergentes del tratamiento dispuesto por el Gobierno a partir de marzo hasta diciembre 2020, así también en el marco del Decreto Supremo N°4409, según circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, se tiene créditos que se acogieron a periodos de prórroga y gracia, cuyos productos se castigan transcurridos los 91 días respecto incumplimiento de pago, pasado este tiempo se reclasifican a productos en suspenso y las ganancias se reconocen el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida, en ejecución y vigente calificada en la categoría D, E ó F, tienen el mismo tratamiento de reconocer las ganancias al momento de percibir. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturadas y no cobradas, por el método de lo devengado

En aplicación del Decreto Supremo N° 26838 del 9 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período hasta 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo cual el Banco considera esta cartera como vigente; sin embargo, a partir del vencimiento de cuota pactada según el plan de pagos no reconoce como ingresos financieros los intereses que corresponde.

En virtud al Decreto Supremos N°4196 del 17 de marzo de 2020, se establece el diferimiento que será aplicado a operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con vencimiento del pago de cuotas, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de mayo de 2020. Cabe señalar que los montos diferidos no generan ningún tipo de carga financiera adicional (intereses u otros recargos). Se hace notar que los prestatarios podrán pagar total o parcialmente estas cuotas de capital e intereses, en cuyo caso el diferimiento se efectuará sólo por la porción de capital o intereses pendientes de pago.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, las tasas de interés activas para el financiamiento destinado a créditos de vivienda de interés social, se encuentran en función del valor de la vivienda conforme se establece en el siguiente cuadro:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV255.000	5.5%
De UFV255.001 a UFV380.000	6.0%
De UFV380.001 a UFV460.000	6.5%

En concordancia a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva conforme parámetros definidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Tamaño de la unidad productiva	Tasa máxima de interés anual
Micro	11.5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

Asimismo, se incluyen como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito destinadas al sector turismo, a la producción intelectual, a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida, de acuerdo a lo previsto en las Secciones 3, 4 y 5 del Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo, contenido en el Capítulo XII, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, respectivamente. Por otro lado, el Decreto Supremo instituye que las tasas de interés para créditos destinados a vivienda de interés social y préstamos productivos, no podrán estructurarse a tasas de referencia nacional, internacional o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Sólo podrá ser modificado por el órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto.

Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

En aplicación al Decreto Supremo 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorro es mínimamente el dos por ciento (2%) anual; esta tasa de interés aplica solamente a las cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que mantengan el promedio mensual de saldos diarios acumulados, no superior a Bs.70.000 (Setenta mil 00/100 bolivianos), independientemente al número de Cajas de Ahorro que posea el cliente. Asimismo, se establecen tasas de interés mínimos para Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y tengan como titular a personas naturales, mismas que se detallan en función al plazo en el siguiente cuadro:

Plazo del depósito	Tasa máxima de interés anual
30 días	0,18%
31 a 60 días	0,40%
61 a 90 días	1,20%
91 a 180 días	1,50%
181 a 360 días	2,99%
361 a 720 días	4,00%
721 a 1080 días	4,06%
Mayores a 1080 días	4,10%

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto anual es del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades y hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres gestiones sin actualización alguna.

Mediante Ley 921 de fecha 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo una alícuota adicional al IUE del veinti-

ticinco por ciento (25%) sobre las utilidades netas imponibles cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota del IUE del 25% totalizando un 50%. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cargo a resultados Bs55.601.877 y Bs 67.845.592 por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs55.601.877 y Bs67.845.618 por la Alícuota adicional del IUE, respectivamente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue aplicado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales, se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF por un periodo de 5 años adicionales, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

Mediante Ley N° 1546 del 31 de diciembre de 2023, amplía nuevamente la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras por cinco años adicionales hasta el 31 de diciembre de 2028 con la misma tasa de 0,30%.

Modificaciones al Código Tributario Boliviano

Mediante Ley N° 812 de fecha 31 de diciembre de 2016 se modifica la Ley N° 2492 del 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano cuyos artículos están relacionados a Componentes de la Deuda Tributaria. Reducción de Sanciones y Arrepentimiento Eficaz, así mismo incorpora el Artículo 83 relacionado a Notificación por Medios Electrónicos.

Sistema de Facturación

Mediante Resolución Normativa de Directorio RND 102100000011 de fecha 11 de Agosto de 2021 reglamenta la implementación del Sistema de Facturación en el marco de la Ley 843 (Texto Ordenado vigente) estableciendo Modalidades de Facturación, Autorización para la impresión de documentos fiscales y uso de sistemas de facturación, emisión de documentos fiscales, inhabilitación y regularización de documentos fiscales, registros por la emisión de documentos fiscales, efectos tributarios de la facturación entre otros aspectos y formalidades cuyo objetivo principal es implementar una modalidad de facturación en línea, estableciendo a través de un cronograma la fecha a partir de la cual deben dar inicio a la emisión de Documentos Fiscales Digitales.

A partir del 1 de diciembre de 2021, entró en plena vigencia en sistema de facturación sin embargo mediante RND 102100000021 de fecha 17 de noviembre de 2021 otorga a los contribuyentes la posibilidad de adecuar el sistema de facturación en línea en al menos un establecimiento, una línea de negocio o un tipo de servicio ofertado debiendo implementar en el resto de los establecimientos y en la totalidad de los servicios hasta el 01 de marzo de 2022

En fecha 01 de diciembre de 2021 se publicó la RND 102100000023 en la cual establece un periodo de adecuación para la implementación del sistema de facturación durante el primer mes pudiendo excepcionalmente emitir sus documentos fiscales a través de la modalidad SFV utilizadas con anterioridad a efectos de garantizar la continuidad en la emisión de facturas.

El Banco Prodem, ha implementado su sistema de facturación bajo la modalidad Electrónica en Línea a partir del 01 de marzo de 2022.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no registra absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cambios en las políticas, prácticas y estimaciones contables con respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

a) La composición de activos sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>DIC. 2023</u> Bs	<u>DIC. 2022</u> Bs
Cuenta corriente y de Encaje Legal entidades financieras bancarias (*)	186.730.000	199.310.000
Bancos y Corresponsales del Exterior con Disponibilidad Restringida	7.448.982	7.355.104
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	-	31.148.977
Importes entregados en garantía	8.339.629	5.687.342
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	51.000.000
Títulos valores de entidades no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	7.527.517
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	3.964.130
Totales	202.518.610	305.993.070

(*) Se expone la constitución de encaje legal en efectivo correspondiente a los porcentajes de efectivo más títulos, conforme a determinaciones del Banco Central de Bolivia (BCB), según Resolución de Directorio BCB N° 66/2023 de fecha 20 de abril 2023, mediante la cual se modifican los porcentajes de encaje Legal desde el 24 de abril de 2023.

<u>Moneda</u>	<u>Encaje Efectivo (**)</u>		<u>Encaje Títulos</u>	
	<u>Requerido</u>	<u>Requerido</u>	<u>DPF>720 día</u>	<u>Resto de pasivos</u>
Moneda Nacional y UFVs	5.5%	3%	-	-
Moneda Extranjera y MVDOL	10%	-	4.0%	5.0%

(**) Deberán constituir en Encaje Legal en Efectivo, en el equivalente a una tasa del cien por ciento (100%) sobre las cuentas incluidas en "Otras obligaciones con el público, en empresas con participación estatal, con bancos y entidad de financiamiento"

b) Encaje Legal

Al 31 de diciembre de 2023:

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	175.787.636	170.717.945	81.665.887	81.665.887
Moneda Extranjera	10.278.702	66.266.174	4.904.604	4.904.604

Al 31 de diciembre de 2022

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	162.489.240	163.139.105	74.754.527	74.754.527
Moneda Extranjera	15.693.553	97.102.779	7.574.702	7.574.702

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	618.358.868	540.476.468
Inversiones temporarias	241.494.654	59.966.807
Cartera	2.983.560.028	2.906.555.457
Otras cuentas por cobrar	145.325.308	148.289.739
Inversiones permanentes	41.296.508	54.818.975
Total del activo corriente	4.030.035.366	3.710.107.446
Activo no corriente		
Cartera	6.771.570.721	6.476.108.207
Bienes realizables	2.278.927	1.354.879
Inversiones permanentes	16.667.497	40.065.725
Bienes de uso	40.570.149	38.668.949
Otros activos	10.596.588	7.160.756
Total del activo no corriente	6.841.683.882	6.563.358.515
Total del activo	10.871.719.247	10.273.465.961
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3.013.603.703	2.905.081.927
Obligaciones con Instituciones Fiscales	4.512.670	3.649.550
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	277.199.540	365.339.570
Otras cuentas por pagar	279.966.401	262.225.320
Obligaciones con empresas públicas	1.210.568.979	52.585.798
Total del pasivo corriente	4.785.851.292	3.588.882.166
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	1.781.560.010	4.641.428.331
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	266.826.000	294.975.036
Obligaciones con empresas públicas	2.543.346.365	355.447.661
Previsiones	262.225.349	249.289.042
Total del pasivo no corriente	4.853.957.724	5.541.140.071
Total del pasivo	9.639.809.016	9.130.022.237
Patrimonio neto	1.231.910.232	1.143.443.725
Total del pasivo y patrimonio neto	10.871.719.247	10.273.465.961

La clasificación de activos y pasivos por vencimientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2023:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	1.179.056.620	270.019.529	227.210.322	747.589.546	1.423.258.845	2.307.658.943	5.202.018.824
1. Disponibilidades	610.909.886	-	-	-	-	-	7.448.982
2. Inversiones temporarias (*)	244.084.457	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	201.143.688	204.427.624	193.174.141	613.918.204	1.223.069.298	2.205.586.443	4.753.665.503
4. Otras cuentas por cobrar	7.256.971	-	-	-	64.542.294	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	-	-	9.599.640	30.499.140	7.500.000	9.551.181
6. Otras operaciones activas	95.876.056	23.075.193	13.949.180	26.500.135	38.165.063	67.541.266	220.234.901
7. Cuentas contingentes	19.785.562	42.516.712	20.087.001	97.571.567	66.983.050	27.031.234	211.118.257
Pasivos	755.738.435	412.290.964	594.130.283	932.765.657	1.447.779.879	1.478.237.900	4.018.865.895
Obligaciones con el público - vista	33.512.691	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	73.348.114	103.698.304	127.041.660	179.573.778	253.895.215	359.147.556	839.009.962
Obligaciones con el público - a plazo(*)	340.872.874	229.289.589	188.207.891	448.836.775	790.305.643	376.081.969	189.993.872
Financiamientos ent. financieras del país	16.255.378	3.000.000	-	3.000.000	250.000	5.000.000	34.076.000
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	21.666.666	23.666.667	25.958.333	60.291.667	113.083.333	167.250.000	60.500.000
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	426.982
Otras cuentas por pagar	121.494.446	-	65.486.416	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	58.345.556	19.026.197	58.669.794	76.765.087	91.849.912	123.967.025	780.906.250
Obligaciones con el Público Restringidas	53.468.565	14.035.947	7.036.375	21.682.953	31.330.326	11.360.555	5.966.095
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	6.772.038	9.574.260	11.729.814	16.579.815	23.441.668	33.159.631	78.366.734
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	30.000.000	10.000.000	110.000.000	126.000.000	143.588.200	402.200.000	2.029.620.000
Obligaciones emp. con part. estatal - restringidas	2.107	-	-	-	-	-	-
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	423.318.185	(142.271.435)	(366.919.961)	(185.176.111)	(24.521.034)	829.421.043	1.183.152.929
Brecha acumulada	423.318.185	281.046.750	(85.873.211)	(271.049.322)	(295.570.357)	533.850.686	1.717.003.615

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

Al 31 de diciembre de 2022:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	928,284,284	236,675,539	191,568,618	628,989,576	1,283,775,206	2,274,306,043	5,008,823,819
1. Disponibilidades	533,121,364	-	-	-	-	-	7,355,104
2. Inversiones temporarias (*)	59,933,556	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	191,677,337	198,265,516	172,804,122	565,182,262	1,127,232,605	2,051,535,307	4,614,738,310
4. Otras cuentas por cobrar	6,693,390	-	-	-	71,296,930	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	3,964,130	-	17,500,000	31,930,642	38,960,353	1,550,180
6. Otras operaciones activas	96,636,529	24,349,864	14,462,074	31,557,675	41,436,449	84,042,616	287,239,648
7. Cuentas contingentes	40,222,108	10,096,029	4,302,422	14,749,639	11,878,580	99,767,767	97,940,577
Pasivos	577,427,958	265,672,721	314,783,339	723,686,850	965,481,471	1,138,291,750	5,144,678,150
Obligaciones con el público - vista	25,547,107	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	28,008,012	39,589,399	48,381,841	68,542,867	96,929,062	137,085,734	1,472,375,828
Obligaciones con el público - a plazo(*)	209,505,114	157,793,520	174,436,159	534,730,758	705,954,213	632,464,348	2,384,989,748
Financiamientos ent. financieras del país	52,690,571	31,556,000	29,682,639	5,000,000	250,000	144,060	41,845,000
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	27,750,000	17,000,000	18,000,000	59,208,333	112,583,333	164,666,667	87,750,000
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35,582	35,582	71,164	498,146
Otras cuentas por pagar	150,734,608	-	17,999,662	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	37,480,209	8,899,455	14,237,107	36,136,415	18,509,731	185,228,728	805,890,143
Obligaciones con el Público Restringidas	43,408,533	7,578,303	8,068,024	14,396,251	23,248,383	7,357,760	7,154,912
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	2,303,804	3,256,044	3,977,907	5,636,644	7,971,167	11,273,289	119,174,373
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	-	-	-	-	-	-	225,000,000
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	350,856,326	(28,997,182)	(123,214,721)	(94,697,274)	318,293,735	1,136,014,293	(135,854,331)
Brecha acumulada	350,856,326	321,859,144	198,644,423	103,947,150	422,240,884	1,558,255,178	1,422,400,847

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene saldos de operaciones relacionadas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Moneda Extranjera	UFV	TOTAL
	Bs	Bs	Bs
Activo			
Disponibilidades	78.619.759		78.619.759
Inversiones temporarias	25.340.088		25.340.088
Cartera	1.958.871		1.958.871
Otras cuentas por cobrar	35.603.754		35.603.754
Inversiones permanentes	115.934		115.934
Otros activos	487		487
Total del activo	141.638.893		141.638.893
Pasivo			
Obligaciones con el público	103.741.543		103.741.543
Obligaciones con instituciones fiscales	43.714		43.714
Obligaciones con bancos y entidades financieras	941.349		941.349
Otras cuentas por pagar	33.949.783	9.002	33.958.785
Previsiones	14.087.355	68.844	14.156.198
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.553		31.553
Total del pasivo	152.795.297	77.846	152.873.143
Posición neta – pasiva	(11.156.404)	(77.846)	(11.234.250)
Posición neta-pasiva expresado en USD	(1.626.298)	(11.348)	(1.637.646)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Moneda Extranjera	UFV	TOTAL
	Bs	Bs	Bs
Activo			
Disponibilidades	112.032.585		112.032.585
Inversiones temporarias	20.493.783		20.493.783
Cartera	591.015		591.015
Otras cuentas por cobrar	34.571.760		34.571.760
Inversiones permanentes	115.934		115.934
Otros activos	137		137
Total del activo	167.805.214		167.805.214
Pasivo			
Obligaciones con el público	155.691.113		155.691.113
Obligaciones con instituciones fiscales	86.293		86.293
Obligaciones con bancos y entidades financieras	894.019		894.019
Otras cuentas por pagar	18.230.169	8.798	18.238.967
Previsiones	13.975.815	56.327	14.032.142
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.550		31.550
Total del pasivo	188.908.959	65.125	188.974.084
Posición neta – pasiva	(21.103.745)	(65.125)	(21.168.870)
Posición neta-pasiva expresado en USD	(3.076.348)	(9.493)	(3.085.841)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs. 6,86 por USD1.

Los activos y pasivos en Euros han sido ajustados en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a Bs. 7,58581 y Bs 7,32374 por cada €.

Los activos y pasivos en Yuan Renminbi Offshore han sido ajustado en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a Bs 0,96373 y Bs 0,98288 por cada ¥.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Billetes y monedas nominativo por moneda	223.287.593	207.077.381
Fondos asignados a cajeros automáticos	28.515.552	33.762.848
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	186.730.000	199.310.000
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	172.075.641	92.356.804
Bancos y Corresponsales del Exterior con Disponibilidad Restringida	7.448.982	7.355.104
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	301.100	614.331
Totales	618.358.868	540.476.468

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Préstamos a plazo fijo vigentes	22.666.426	16.745.587
Préstamos amortizables vigentes	6.817.946.155	6.128.212.508
Deudores por tarjeta de crédito vigentes	1.781.846	3.753.912
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	51.282.486	63.385.671
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	663.685.137	578.171.885
Cartera vigente con suspensión de cobro	419.429	472.862
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	8.259.737	4.328.793
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	87.880.118	106.811.308
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	91.697	58.075
Préstamos Diferidos	170.761.790	311.862.077
Subtotal	7.824.774.821	7.213.802.678
Cartera vencida		
Préstamos amortizables vencidos	13.776.772	7.092.593
Deudores por tarjeta de crédito vencidos	108.010	255.463
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	113.916	163.576
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vencidos	683.110	76.776
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria Vencidos	771	44.395
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Vencidos	-	319.707
Préstamos diferidos vencidos	1.062.252	1.357.152
Subtotal	15.744.831	9.309.662
Cartera en ejecución		
Préstamos a plazo fijo en ejecución	-	52.754
Préstamos amortizables en ejecución	21.776.312	20.227.221
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	-	314.572
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	1.068.171	2.069.303
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso en ejecución	763.321	460.678
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	-	-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	709.785	948.206
Préstamos diferidos en ejecución	2.077.359	2.807.648
Subtotal	26.394.948	26.880.381
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	460.254	227.645
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.162.502.128	1.247.530.993
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	53.245.896	59.336.526
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	35.050.699	31.892.795
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	964.461	1.445.447
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigente	67.926.308	70.819.139
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	73.986	130.706
Préstamos reprogramados o reestructurados Diferidos	249.165.134	295.373.565
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	821.215	875.963
Subtotal	1.570.210.081	1.707.632.779

Cartera reprogramada vencida

Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	20.110	28.372
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	16.689.298	9.717.641
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	130.371	-
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vencidos	135.454	182.540
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	5.629.262	4.152.639
Subtotal	22.604.496	14.081.192

Cartera reprogramada ejecución

Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	27.639.291	17.112.392
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	1.903.865	1.259.569
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados en ejecución	747.585	179.476
Préstamos de Vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	107.444	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	696.716	432.842
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	4.031.151	3.053.694
Subtotal	35.126.052	22.037.974

Total cartera bruta

Productos financieros devengados por cobrar	9.494.855.228	8.993.744.666
Previsión específica para incobrabilidad	547.827.073	651.393.615
Previsión genérica para incobrabilidad	(120.868.232)	(96.983.755)
	(166.683.320)	(165.490.862)
	9.755.130.749	9.382.663.664

Contingente

	485.093.383	278.957.122
--	--------------------	--------------------

La composición por clase de cartera y provisiones por incobrabilidad respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	39.981.452	9.173.290	-	-	(80.970)
Pyme	47.430.584	102.143.698	-	3.723.688	(3.786.347)
Microcrédito debidamente garantizado	50.339.881	4.407.579.529	15.211.805	34.750.137	(40.389.569)
Microcrédito no debidamente garantizado	59.168.234	3.332.206.051	11.736.811	10.659.555	(22.344.400)
De consumo debidamente garantizado	-	318.657.657	2.542.449	4.335.480	(13.904.206)
De consumo no debidamente garantizado	288.173.234	936.925.489	8.589.056	3.311.171	(50.203.165)
De vivienda	-	278.358.151	258.639	4.616.273	(2.221.281)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	9.941.037	10.567	124.696	(318.192)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	8.895.953	9.703.864	-	-	(8.677)
Pyme	18.772.561	121.311.986	-	449.303	(365.484)
Microcrédito debidamente garantizado	43.355.705	4.159.505.574	10.223.234	28.333.206	(30.695.249)
Microcrédito no debidamente garantizado	33.343.743	3.064.020.801	7.014.873	10.341.613	(18.769.817)
De consumo debidamente garantizado	-	336.490.705	1.843.143	2.549.955	(12.224.530)
De consumo no debidamente garantizado	174.589.160	901.460.325	3.727.276	2.347.638	(38.964.610)
De vivienda	-	321.900.526	531.632	4.896.640	(3.335.416)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	7.041.676	50.696	-	(223.506)
Total	278.957.122	8.921.435.457	23.390.854	48.918.355	(104.587.289)

La clasificación de cartera por:

2.1 Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	36.820.236	2.473.982.200	3.936.803	9.147.364	(17.279.139)
B-Caza silvicultura y pesca	2.527.868	89.449.339	100.473	393.624	(937.968)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	87.529	420.955	-	-	(8.669)

D-Minerales metálicos y no metálicos	3.964.475	146.483.560	118.677	131.360	(1.297.767)
E-Industria manufacturera	60.664.575	1.640.975.427	8.384.516	9.451.242	(20.286.596)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	344.967	7.043.863	3.009	-	(44.864)
G-Construcción	121.373.390	351.674.034	1.314.819	1.656.020	(5.187.171)
H-Venta por mayor y menor	159.660.048	2.732.181.490	15.878.080	28.539.624	(56.682.774)
I-Hoteles y restaurantes	28.040.153	555.797.543	3.345.087	3.812.315	(10.512.391)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34.907.920	1.024.020.052	3.704.660	6.578.874	(13.413.763)
K-Intermediación Financiera	970.493	12.217.977	50.068	-	(156.047)
L - Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	24.096.524	156.429.377	546.643	620.901	(3.110.659)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	969.677	21.803.381	43.820	-	(467.942)
N-Educación	1.658.456	24.610.184	44.375	86.367	(526.427)
O-Servicios sociales comunales y personales	8.176.335	148.730.122	878.297	1.103.309	(3.120.702)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	26.685	327.958	-	-	(5.975)
Z-Actividades Atípicas	804.052	8.837.440	-	-	(209.277)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

Al 31 de diciembre de 2022:

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	19.764.061	2.272.108.824	2.622.424	6.165.079	(12.738.479)
B-Caza silvicultura y pesca	1.125.017	78.690.940	118.345	155.153	(589.606)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	81.127	472.429	-	-	(6.793)
D-Minerales metálicos y no metálicos	2.456.663	130.081.888	136.315	131.360	(934.274)
E-Industria manufacturera	33.191.742	1.566.894.038	6.244.167	7.362.337	(16.585.515)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	154.625	6.819.915	-	177.052	(123.344)
G-Construcción	37.654.964	315.986.557	508.150	770.551	(3.058.723)
H-Venta por mayor y menor	116.156.826	2.658.277.228	9.382.350	23.293.280	(44.271.752)
I-Hoteles y restaurantes	17.989.977	522.506.186	1.400.033	2.976.563	(7.658.516)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	22.233.322	1.003.924.717	2.126.407	6.085.760	(11.243.445)
K-Intermediación Financiera	957.511	10.509.432	18.522	-	(116.038)
L - Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	13.534.957	157.736.995	201.690	785.141	(2.932.624)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	517.537	21.498.391	38.525	-	(468.281)
N-Educación	802.639	26.405.078	-	-	(370.384)
O-Servicios sociales comunales y personales	11.965.682	140.350.087	593.926	1.016.079	(3.274.750)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	16.707	290.888	-	-	(5.854)
Z-Actividades Atípicas	353.765	8.881.864	-	-	(208.911)
Total	278.957.122	8.921.435.457	23.390.854	48.918.355	(104.587.289)

2.2 Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del Crédito	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	1.027.746	2.609.711.534	3.322.368	9.711.604	(10.512.731)
B-Caza silvicultura y pesca	13.998	89.690.624	70.779	125.179	(165.228)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	48.020	-	-	-	-
D-Minerales metálicos y no metálicos	189.750	116.282.133	52.085	131.360	(162.666)
E-Industria manufacturera	17.728.768	1.516.121.890	5.983.265	8.631.405	(11.101.301)
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	5.500	5.532.464	-	-	(1.512)
G-Construcción	106.610.670	289.664.116	611.664	2.023.340	(2.522.424)
H-Venta por mayor y menor	334.559.383	2.975.049.675	20.875.421	28.176.401	(91.655.427)
I-Hoteles y restaurantes	1.205.331	383.756.526	1.717.971	2.414.850	(3.488.235)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.193.824	1.094.801.440	4.251.631	6.683.074	(9.104.137)
K-Intermediación Financiera	580.013	1.135.585	27.584	-	(43.087)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	17.642.864	228.248.312	955.427	3.010.030	(2.861.872)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	101.500	129.699	-	-	(3.761)

N-Educación	18.198	2.131.505	4.014	-	(17.224)
O-Servicios sociales comunales y personales	2.167.818	82.729.399	477.116	613.757	(1.608.525)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del Crédito	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A-Agricultura y ganadería	600.338	2.371.809.497	2.380.837	7.309.714	(7.201.209)					
B-Caza silvicultura y pesca	49.576	80.812.081	49.517	-	(66.186)					
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	54.880	-	-	-	-					
D-Minerales metálicos y no metálicos	68.826	107.686.815	112.101	131.360	(183.097)					
E-Industria manufacturera	7.982.981	1.435.423.703	5.151.932	6.493.788	(9.424.278)					
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	18.836	5.149.274	-	177.052	(88.526)					
G-Construcción	30.520.097	256.400.120	582.005	1.619.737	(1.647.990)					
H-Venta por mayor y menor	223.345.772	2.911.042.493	11.651.128	22.844.318	(72.556.631)					
I-Hoteles y restaurantes	1.525.742	355.955.806	557.565	1.619.889	(2.160.133)					
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.071.431	1.066.297.252	2.084.813	5.046.961	(6.543.177)					
K-Intermediación Financiera	668.646	1.320.348	2.638	-	(34.543)					
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	9.225.547	244.058.718	484.054	3.187.367	(3.238.479)					
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	2.420	119.922	-	-	(3.598)					
N-Educación	26.387	2.144.406	-	-	(22.948)					
O-Servicios sociales comunales y personales	1.795.643	83.215.022	334.264	488.169	(1.416.494)					
Total	278.957.122	8.921.435.457	23.390.854	48.918.355	(104.587.289)					

2.3 Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Garantía personal	50.269.675	4.311.752.113	13.516.342	19.300.694	(46.861.224)					
Garantía a sola firma	363.220.172	2.307.380.150	16.622.145	9.437.720	(58.202.021)					
Garantías autoliquidables	53.204.845	37.017.193	-	-	(93.319)					
Garantía hipotecaria	18.398.691	2.235.269.436	5.454.669	29.434.118	(21.839.606)					
Garantía prendaria	-	384.061.324	2.747.518	3.169.167	(5.989.112)					
Otras Garantías	-	22.628.334	8.653	-	(9.403)					
Fondo de Garantía	-	96.876.352	-	179.301	(253.445)					
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)					

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Garantía personal	34.017.731	3.913.672.172	7.657.822	12.711.193	(34.954.540)					
Garantía a sola firma	185.968.849	2.141.721.070	8.497.256	8.932.157	(45.410.752)					
Garantías autoliquidables	36.261.480	27.677.251	-	-	(97.310)					
Garantía hipotecaria	13.919.841	2.394.951.428	5.392.582	24.737.268	(19.073.752)					
Garantía prendaria	8.779.931	365.454.874	1.843.194	2.455.634	(4.927.464)					
Otras Garantías	9.290	18.097.925	-	-	(383)					
Fondo de Garantía	-	59.860.737	-	82.103	(123.088)					
Total	278.957.122	8.921.435.457	23.390.854	48.918.355	(104.587.289)					

La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	480.115.275	98,97%	9.373.755.340	99,77%	0	0,00%	0	0,00%	(49.932.076)	37,47%
Categoría B	927.530	0,19%	14.799.545	0,16%	276.579	0,72%	397.915	0,65%	(672.387)	0,50%
Categoría C	529.423	0,11%	1.119.677	0,01%	7.857.219	20,49%	1.300.212	2,11%	(1.944.594)	1,46%

Categoría D	164.865	0,03%	429.163	0,00%	2.246.320	5,86%	762.198	1,24%	(1.468.904)	1,10%
Categoría E	504.772	0,10%	631.894	0,01%	7.485.047	19,52%	1.721.016	2,80%	(7.550.813)	5,67%
Categoría F	2.851.518	0,59%	4.249.282	0,05%	20.484.161	53,41%	57.339.659	93,20%	(71.679.356)	53,79%
Total	485.093.383	100%	9.394.984.902	100%	38.349.327	100%	61.521.000	100%	(133.248.130)	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	275.464.088	98,75%	8.908.896.598	99,86%	-	0,00%	-	0,00%	(45.648.061)	43,65%
Categoría B	795.701	0,29%	8.947.049	0,10%	49.710	0,21%	137.801	0,28%	(411.324)	0,39%
Categoría C	335.430	0,12%	298.236	0,00%	3.649.410	15,60%	457.227	0,93%	(830.352)	0,79%
Categoría D	125.964	0,05%	163.516	0,00%	1.922.657	8,22%	-	0,00%	(986.939)	0,94%
Categoría E	523.222	0,19%	345.519	0,00%	4.016.760	17,17%	776.859	1,59%	(4.357.365)	4,17%
Categoría F	1.712.717	0,61%	2.784.539	0,03%	13.752.317	58,79%	47.546.468	97,20%	(52.353.248)	50,06%
Total	278.957.122	100%	8.921.435.457	100%	23.390.854	100%	48.918.355	100%	(104.587.289)	100%

1. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10 Mayores	45.106.958	9,30	24.570.700	0,26	-	-	-	-	(99.383)	0,07
11A50 Mayores	32.393.469	6,68	48.293.787	0,51	-	-	3.515.747	5,71	(3.670.060)	2,75
51A100 Mayores	17.572.428	3,62	44.011.904	0,47	-	-	-	-	(82.532)	0,06
Otros	390.020.528	80,40	9.278.108.511	98,76	38.349.327	100%	58.005.253	94,29	(129.396.155)	97,11
Total general	485.093.383	100%	9.394.984.902	100%	38.349.327	100%	61.521.000	100%	(133.248.130)	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10 Mayores	12.401.461	4,45%	34.164.393	0,38%	-	0,00%	-	0,00%	(28.819)	0,03%
11A50 Mayores	7.804.076	2,80%	65.068.349	0,73%	-	0,00%	-	0,00%	(62.374)	0,06%
51A100 Mayores	4.141.183	1,48%	50.073.247	0,56%	1.128.488	4,82%	-	0,00%	(677.170)	0,65%
Otros	254.610.402	91,27%	8.772.129.468	98,33%	22.262.366	95,18%	48.918.355	100,00%	(103.818.926)	99,27%
Total general	278.957.122	100%	8.921.435.457	100%	23.390.854	100%	48.918.355	100%	(104.587.289)	100%

La previsión específica para cartera incobrable incluye la previsión específica para activos contingentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2. La evolución de la cartera el último periodo y las últimas dos gestiones es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	7.824.774.821	7.213.802.678	6.625.597.667
Cartera vencida	15.744.831	9.309.662	22.794.051
Cartera en ejecución	26.394.948	26.880.381	25.545.341
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.570.210.081	1.707.632.779	1.864.945.217
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	22.604.496	14.081.192	11.155.271
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	35.126.052	22.037.974	8.024.931
Cartera contingente	485.093.383	278.957.122	285.013.830
Previsión específica para incobrabilidad	(120.868.232)	(96.983.754)	(94.314.739)
Previsiones genéricas para incobrabilidad	(166.683.320)	(165.490.863)	(158.943.874)
Previsión para activos contingentes	(12.379.897)	(7.603.533)	(7.303.193)
Previsión cíclica (*)	(113.869.354)	(105.898.807)	(100.543.558)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	83.965.008	59.481.347	70.049.507
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	32.184.161	32.536.257	14.730.551
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.219.681.987	1.121.452.719	929.951.477
Productos en suspenso	34.005.796	24.166.366	22.058.757
Líneas de crédito otorgadas	314.854.056	210.596.320	220.574.974
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	990.532.745	948.744.030	888.849.003
Créditos castigados por insolvencia	295.566.470	272.507.290	256.192.482
Número de prestatarios	136.673	127.405	120.907

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

3. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de cartera y los resultados.

Las reprogramaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por el Banco, alcanzaron la suma de Bs. 1.627.940.629 y Bs. 1.743.751.945, que representa el 17,15% y 19,39% del total de la cartera de créditos, respectivamente. En aplicación a la Carta Circular ASFI/DPN/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a las facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución y adicionalmente Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, Art. 18°, sección 10, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; en ese sentido, el Banco ejecuto acciones enmarcadas en los lineamientos de las citadas en normativas.

	<u>DIC. 2023</u> Bs	<u>DIC. 2022</u> Bs
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	460.254	227.645
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.162.502.128	1.247.530.993
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	53.245.896	59.336.526
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	35.050.699	31.892.795
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	964.461	1.445.447
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigente	67.926.308	70.819.139
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	73.986	130.706
Prestamos reprogramados o reestructurados Diferidos	249.165.134	295.373.565
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	821.215	875.963
Subtotal	1.570.210.081	1.707.632.779
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	20.110	28.372
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	16.689.298	9.717.641
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	130.371	-
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vencidos	135.454	182.540
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	5.629.262	4.152.639
Subtotal	22.604.496	14.081.192
Cartera reprogramada ejecución		
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	27.639.291	17.112.392
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	1.903.865	1.259.569
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados en ejecución	747.585	179.476
Préstamos de Vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en Ejecución	107.444	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	696.716	432.842
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	4.031.152	3.053.694
Subtotal	35.126.052	22.037.973
Total cartera reprogramada o reestructurada	1.627.940.628	1.743.751.944
Porcentaje sobre el total de cartera bruta	17,15%	19,39%

a. Los límites legales establecidos de la entidad se encuentran enmarcados en normas legales.

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que excedan estos límites en relación a su capital regulatorio determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

4. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones fueron los siguientes datos:

	<u>DIC. 2023</u> Bs	<u>DIC. 2022</u> Bs	<u>DIC. 2021</u> Bs
Previsión inicial	495.442.528	480.570.933	446.488.250
(-) Castigos	(43.294.685)	(34.361.459)	(902.479)
(-) Recuperaciones	(56.384.899)	(57.084.485)	(68.114.716)
(+) Provisiones constituidas	137.503.429	106.317.539	103.099.878
Previsión final	533.266.374	495.442.528	480.570.933

c) **Inversiones temporarias y permanentes**

Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Depósitos en caja de ahorro	92.575	83
Depósitos a plazo fijo	161.281.258	-
Operaciones interbancarias	3.800.000	-
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	-	-
Participación en fondos de inversión	78.910.623	28.784.497
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	31.148.976
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	950	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	33.251
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) (*)	(2.590.752)	-
Totales	241.494.654	59.966.807

Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

	DIC. 2023	DIC. 2022
	%	%
Inversión en entidades financieras	2,08	4,29
Participación entidades no financieras	0,99	1,74
Inversiones de disponibilidad restringida	-	3,76

(*) Cumpliendo con el procedimiento del Manual de Cuentas en Inversiones Temporarias Cta.120, criterios para valuación de las inversiones temporarias que en el segundo inciso dice:

"Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado."

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	39.500.000	20.000.000
Bonos	8.001.000	-
Participación en burós de información crediticia	998.900	998.900
Acciones telefónicas	505.281	505.281
Participación en entidades sin fines de lucro	46.000	46.000
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	8.098.780	9.863.477
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	51.000.000
Títulos valores de entidades no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	7.527.518
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	3.964.130
Productos devengados por cobrar	1.197.728	1.424.203
Previsión inversiones en acciones telefónicas (*)	(383.685)	(444.809)
Totales	57.964.004	94.884.700

(*) Las provisiones en acciones telefónicas se deben a la disminución de las cotizaciones en las inversiones en líneas telefónicas en el mercado. Así también al 31 de diciembre de 2023 este saldo incluye la constitución de previsión por desvalorización de las inversiones en bonos productivos de las empresas Prolega y Fancesa.

Tasas de rendimiento de inversiones permanentes:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	%	%
Inversiones en entidades financieras	3,98	3,95
Títulos valores de entidades privadas no financieras	5,43	4,95

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	45.055.625	45.360.878
Anticipo por compra de bienes y servicios	24.395	24.010
Alquileres pagados por anticipado	128.183	138.454
Seguros pagados por anticipado	34.932.557	596.371

Otros pagos anticipados	53.217	33.202.240
Comisiones por cobrar	7.076.679	6.501.581
Primas de seguros por cobrar	38.958.517	52.156.214
Certificados tributos	25.879	64.219
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	4	6.717
Crédito Fiscal IVA	154.413	127.590
Importes entregados en garantía	8.339.629	5.687.342
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	990.799	989.790
Otras partidas pendientes de cobro (*)	16.253.346	12.456.867
Previsión específica para cuentas por cobrar	(6.667.935)	(9.022.534)
Totales	145.325.308	148.289.739

(*) Las otras partidas pendientes de cobro se componen de la siguiente manera:

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar administrativas	2.000	2.000
Seguro de desgravamen por cuenta del cliente (*)	8.108.840	10.638.907
Cuentas por cobrar Renta Dignidad	6.061.050	1.725.750
Cuentas por cobrar servicios	2.069.436	78.000
Otras cuentas pendientes de cobro	12.020	12.210
Totales	16.253.346	12.456.867

(*) El saldo corresponde al pago de primas de seguro de desgravamen que el Banco pagado por cuenta de los clientes.

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	1	-
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	10.382.201	7.985.549
Mobiliario, equipos y vehículos	485	660
Otros bienes realizables	56.000	56.000
Previsión por desvalorización	(8.159.760)	(6.687.330)
Totales	2.278.927	1.354.879

f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Terrenos	8.454.179	8.454.178
Edificios	15.172.377	14.992.937
Muebles y enseres	36.373.877	36.255.952
Equipo e instalaciones	13.164.482	13.249.852
Equipos de computación	70.714.365	67.453.209
Vehículos	36.172.457	36.843.235
Obras de arte	531.518	531.518
Obras en construcción	719.745	-
	181.303.000	177.780.881
Menos:		
Depreciación acumulada edificios	(7.447.970)	(7.193.009)
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(31.153.721)	(30.136.303)
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(11.128.790)	(10.809.250)
Depreciación acumulada equipos de computación	(62.013.197)	(62.219.463)
Depreciación acumulada vehículos	(28.989.173)	(28.753.907)
	(140.732.851)	(139.111.932)
Totales	40.570.149	38.668.949

Las depreciaciones cargadas a los resultados registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido de Bs. 7.727.444,13 y Bs. 7.449.723,48 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.409.839	3.077.509
Otros bienes (*)	3.105.181	2.602.846
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	1.322.877	425.040
Fallas de caja	1.411	501
Operaciones fuera de hora	2.000.000	-
Otras partidas pendientes de imputación (**)	1.683.865	832.890
Programas y aplicaciones informáticas (***)	73.415	360.802
Previsión para partidas pendientes de imputación	-	(138.833)
Totales	10.596.588	7.160.756

(*) En esta cuenta se registra la adquisición de bienes para ser utilizados en el futuro por la entidad para una mejor prestación de servicios a nuestros clientes, las mismas incluyen: estructuras metálicas para cajeros automáticos, equipos de seguridad, material de computación, etc.

(**) Corresponde a cobros móvil realizados a los clientes de cartera pendientes de depósito por al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs. 1.634.216 y Bs. 627.510, respectivamente.

(***) De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 30 de abril 2009 se registra el valor del software adquirido. El valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs. 5.975.748 y Bs.7.319.898, su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs. 5.902.333 y Bs.6.959.096, el cargo por amortización del periodo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs. 331.965 y Bs. 805.199, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	33.512.691	25.547.107	17.120.120
Obligaciones con el público en caja de ahorros	1.935.714.590	1.890.912.743	2.019.403.769
Captaciones del público a plazo	248.208	490.887	1.614.428
Obligaciones con el público restringidas	144.880.818	111.212.166	87.828.600
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	2.563.340.404	4.799.382.974	4.666.455.134
Cargos devengados por pagar	117.467.001	718.964.381	720.703.407
Totales	4.795.163.712	7.546.510.258	7.513.125.458

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Recaudaciones Servicio de Impuestos Nacionales	24.417	20.376
Recaudaciones Registro Único para la Administración Tributaria Municipal	4.199.588	3.383.210
Obligaciones a traspasar al Tesoro General de la Nación por cuentas inactivas	287.644	244.044
Obligaciones a traspasar al TGN por fallas de caja	1.021	1.920
Totales	4.512.670	3.649.550

En esta cuenta se registran recaudaciones de tributos fiscales y obligaciones con el Tesoro General de la Nación por traspaso de fondos de cuentas inactivas.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso (1)	472.416.667	486.958.333
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo(2)	61.581.378	161.168.269
Financiamiento del Exterior a plazo(3)	569.310	640.473
Cargos devengados por pagar por obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	9.458.185	11.547.531
Totales	544.025.540	660.314.606

(1) Corresponde a obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) por Bs.472.416.677 y Bs.486.958.333 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con destino a la colocación de créditos al sector de la pequeña empresa, créditos de vivienda productiva y créditos al sector pymes productivo.

(2) Corresponden a obligaciones contraídas con el sistema financiero por las siguientes operaciones:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	-	58.500.000
Depósitos en cajas de ahorros de entidades financieras del país	14.245.378	14.403.630
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país	47.336.000	88.264.639
Totales	61.581.378	161.168.269

(3) Corresponde a obligaciones contraídas con el siguiente financiador:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
BID (a)	569.310	640.473
Totales	569.310	640.473

(a) Corresponde a transferencias de obligaciones contraídas por la Ex - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa (PRODEM) destinadas al financiamiento de cartera de créditos que fueron asumidas por el Ex-Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. hoy Banco Prodem S.A.

Los financiamientos recibidos de bancos y entidades de financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	DIC. 2023			DIC. 2022		
	Obtenido Bs	Utilizado Bs	Saldo Bs	Obtenido Bs	Utilizado Bs	Saldo Bs
Otras Entidades	788.000.000	472.416.666	315.583.333	788.000.000	516.640.969	271.359.031
	788.000.000	477.416.666	315.583.333	788.000.000	516.640.969	271.359.031

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
<u>Por intermediación financiera</u>		
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	8.134	8.022
<u>Diversas</u>		
Retención por orden de autoridades públicas	837	837
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	1.192.597	1.005.290
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	116.224.948	147.452.558
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	-	-
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4.067.930	2.267.901
Acreeedores varios	65.486.417	17.999.662
	186.972.729	168.726.248
<u>Provisiones</u>		
Primas	733.375	1.283.263
Aguinaldo	65.085	221.598
Indemnizaciones	71.468.747	69.184.039
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	823.517	803.873
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	-
Otras provisiones(*)	13.134.648	15.693.614
	86.225.372	87.186.387
Partidas pendientes de imputación	6.760.166	6.304.663
Totales	279.966.401	262.225.320

(*) Las otras provisiones de mayor importancia corresponden aportes Fondo de Garantía BCB por Bs5.704.928, incentivos funcionarios por Bs1.225.158, provisión servicios de publicidad por Bs912.030, patentes municipales por Bs902.461, servicios de comunicación por Bs722.232, provisión aportes ASFI por Bs568.150, servicio de limpieza por Bs463.199, provisión de alquileres por Bs443.137, provisión servicio Swift por Bs346.154, provisión servicios básicos por Bs263.385, servicio de auditoría externa por Bs221.200, servicio de seguridad por Bs215.489, provisión tasas de regulación ASFI Bs190.460 y el saldo de Bs956.665 corresponde a provisiones para pago a proveedores.

De conformidad a la Carta Circular ASFI 719/2022 de fecha 9 de febrero de 2022, instruye Registrar los sobrantes resultantes de las fallas de caja de las Entidades de Intermediación Financiera que habiendo transcurrido dos (2) años, a partir de su registro contable en la subcuenta 244.02 "Fallas de caja", están pendientes de ser traspasadas al Tesoro General de la Nación (TGN). Los saldos registrados en esta subcuenta deben ser transferidos al TGN, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles administrativos, contabilizados a partir de la conclusión del señalado periodo de dos (2) años.

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Previsión para activos contingentes	12.379.897	7.603.533
Previsiones genéricas voluntarias	176.400.247	172.414.974
Previsiones genéricas cíclicas	56.934.677	52.949.403
Otras provisiones	16.510.528	16.321.132
Totales	262.225.349	249.289.042

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no registra valores en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no registra obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	179.623.960	153.593.227
Otros depositantes Obligaciones con empresas públicas restringidas	2.107	-
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	2.851.408.200	225.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	722.881.077	29.440.232
Totales	3.753.915.344	408.033.459

En estas cuentas se registran las obligaciones con la empresa ENTEL S.A, asimismo, se incluyen las captaciones de la Gestora Publica de Seguridad Social de Largo Plazo, de reciente creación cuyos recursos esta destinados al pago de renta dignidad.

q) Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
<u>Ingresos financieros</u>		
Productos por inversiones temporarias	9.800.488	4.913.987
Productos por cartera vigente	1.209.010.695	1.114.611.965
Productos cartera vencida	7.360.493	4.177.925
Productos cartera en ejecución	3.310.799	2.662.828
Productos por otras cuentas por cobrar	3.197	3.209
Productos por inversiones permanentes (*)	21.843.226	3.339.029
Comisiones de cartera y contingente	4.110.693	1.841.137
	1.255.439.591	1.131.550.080

La tasa promedio ponderada efectiva de las colocaciones de cartera al 31 de diciembre de 2023 es de 13,21% (12,71% al 31 de diciembre de 2022), la misma consolida la aplicación del tarifario vigente del Banco para créditos productivo y no productivos. Las tasas de interés que se cobran en las operaciones crediticias se hallan diferenciadas por rangos en montos y por tipo de agencia.

Tamaño de empresa	DIC. 2023		DIC. 2022	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Micro empresa	5.649.360.474	11,42%	5.183.266.910	11,42%
Pequeña empresa	66.998.676	6,88%	76.708.713	6,86%
Mediana empresa	18.358.168	5,89%	21.933.767	5,89%
Gran empresa	2.298.110	6,00%	2.761.988	6,00%
Total cartera productiva	5.737.015.429	11,35%	5.284.671.378	11,33%
Cartera de vivienda de interés social	168.468.666	5,85%	191.724.589	5,84%
Cartera no regulada	3.589.371.134	19,99%	3.517.348.700	19,49%
Total cartera	9.494.855.229	14,52%	8.993.744.667	14,40%

Respecto a la tasa promedio ponderada efectiva de la cartera colocada al sector productivo al 31 de diciembre de 2023, comparativamente respecto a similar periodo de la gestión anterior incremento en 0,02 puntos porcentuales, en vivienda de interés social se incrementó en 0,01 punto porcentual y en el sector de la cartera no regulada incrementó favorablemente en 0,50 puntos porcentuales, situación que es uno de los factores para mejorar la rentabilidad.

(*) Ingresos generados por la venta de títulos

Gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Gastos financieros		
Obligaciones con el público	254.347.884	277.457.010
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	35.143.789	38.226.260
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	296.140	-
Cargos por obligaciones con empresas de participación estatal	81.597.664	14.373.677
Totales	371.385.477	330.056.947

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de interés ponderadas efectivas en el rubro de captaciones del público alcanzaron a 4,60% y 4,12% anual respectivamente, existiendo un incremento en las condiciones de mercado.

Captaciones personas naturales	2023		2022	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Cajas de ahorro	1.847.535.213	2,68%	1.788.859.098	2,65%
Depósitos a plazo fijo	2.225.974.387	7,17%	1.651.618.864	6,77%
Total captaciones	4.073.509.600	5,13%	3.440.477.962	4,63%

El incremento en la tasa promedio ponderada en depósitos de personas naturales tiene su explicación debido a las condiciones de mercado por incorporación de productos más competitivos.

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados (capital e intereses)	13.776.905	15.610.590
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	16.784.115	22.450.003
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	30.991.704	25.989.268
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	2.746.222	3.002.976
Disminución de provisión para activos contingentes	4.507.773	5.377.240
Disminución de provisión genérica cíclica	4.101.307	3.267.974
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	86.813	221.005
Disminución de la provisión para partidas pendientes de imputación	498.937	1.063.572
Totales	73.493.776	76.982.628

La recuperación de activos financieros castigados está originada por el cobro de créditos castigados por el Banco Prodem S.A. donde la política de cobranzas ejecutadas por el área de normalización de cartera ha tenido un efecto importante.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	83.965.008	59.481.347
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	32.184.161	32.536.257
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	1.605.923	3.216.887
Cargos por provisión para activos contingentes	9.284.018	5.677.511
Cargos por provisión genérica cíclica	12.070.243	8.622.423
Pérdidas por inversiones temporarias (**)	33.672.558	41.961
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	25.688	78.496
Castigos de productos por cartera (*)	22.749.867	17.917.728
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	364.575	213.498
Totales	195.922.041	127.786.108

(*) El saldo de la cuenta en la presente gestión incremento debido a la otorgación de incentivos al cliente por el pago de cuotas, así también por las bajas de cartera de clientes fallecidos por Covid-19, cuyas cuotas de interés diferido deben ser castigadas.

(**) Generado por la venta de títulos en un precio menor respecto al valor de compra, de acuerdo con las condiciones de mercado secundario que en ese momento presentaba problemas de iliquidez y por tanto una baja demanda en este tipo de transacciones, que actualmente continúa. Aclarando que con el producto de la venta de estos títulos se han realizado compra de otros títulos y luego ventas generando una Ganancia que han compensado en más del 70% de esta pérdida.

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

8.t.1 Otros ingresos operativos

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	77.822.105	66.382.352
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	962.307	1.991.851
Ingresos por bienes realizables	3.648.495	5.023.285
Ingresos operativos diversos	3.293.974	3.093.648
Totales	85.726.881	76.491.136

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el ingreso con mayor incidencia en este grupo corresponde a las comisiones por Nacional Vida Seguros Desgravamen y administración de cartera BDP; ambos alcanzaron Bs48.829.620 y Bs41.272.326 respectivamente. Asimismo se registran ingresos por comisiones percibidas por la prestación de servicios que son los siguientes: Comisiones Micro seguro Bs17.292.624 y Bs12.874.964, Venta de bienes inmuebles y vehículos en recuperación de créditos Bs3.334.289 y Bs4.789.211 respectivamente, Comisiones Giros, Transferencias y cambio de titularidad Bs2.788.219 y Bs3.257.324, Comisiones Renta Dignidad Bs2.599.012 y 2.587.504, Comisiones de recaudaciones fiscales Bs1.479.051 y Bs1.101.188, Cobro valor tarjeta inteligente Bs1.456.792 y Bs1.131.625, Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA y descuento en compras Bs1.433.071 y Bs1.487.436, Ganancias por comisiones de cambio y arbitraje Bs9.62.307 y Bs1.991.851, Ingreso por venta de bienes fuera de uso mobiliario, equipos y vehículos Bs309.939 y Bs204.965, Comisiones por administración de cartera BANDES FACI Bs299.038 y Bs777.086, Comisiones AFP Bs131.589 y Bs319.632, Comisiones por administración de cartera Fideicomiso MSC Bs68.847 y Bs64.289, respectivamente.

8.t.2 Otros gastos operativos

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	2.231.126	2.365.181
Costos de bienes realizables	3.495.519	2.435.798
Gastos operativos diversos	1.860.867	1.720.113
Totales	7.587.512	6.521.092

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos con mayor incidencia en este grupo corresponden a gasto por constitución de provisión por desvalorización de bienes adjudicados Bs. 2.644.208 y Bs. 2.107.976, gasto por compra de moneda extranjera por Bs.1.148.595 y Bs. 885.026, gastos por compensación del IT a través del pago del IUE por Bs.712.272 y Bs.835.086 y comisiones EDV por Bs.816.663 y Bs. 553.313 respectivamente.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios(*)	128.086	593.066
Gastos extraordinarios (**)	-	(1.372.017)
Ingreso de gestiones anteriores(***)	238.128	319.591
Gastos de gestiones anteriores(****)	(30.561)	(29.859)

(*) Los ingresos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Rembolso aseguradora bienes siniestrados Bs104.754.
- Recuperación seguro de desgravamen cartera castigada Bs16.814.
- Recuperación de franquicia pagada Bs6.517.

(**) Los gastos extraordinarios de mayor importancia en la gestión 2022 es la siguiente:

- Incremento reserva protección riesgo bancario Bs1.372.000.

(***) Los ingresos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Regulariza provisión en exceso juicio e iguales profesionales Bs142.321.
- Regularización pago de aportes por bajas médicas Bs43.261.
- Regularización pago puerta caja fuerte Bs26.103.

(****) Los gastos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Regularización provisión patentes municipales Bs15.186.
- Regularización provisión impuesto a la propiedad de inmueble Bs3.428.
- Regularización comisión transferencia Solidarnost euros Bs1.792.
- Regularización pago de alquileres bienes y servicios básicos de bienes adjudicados Bs3.558.

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	410.110.799	373.919.815
Servicios contratados	38.893.462	38.189.528
Seguros	3.692.200	3.692.885
Comunicaciones y traslados	13.936.486	13.671.696
Impuestos	3.223.859	3.967.304
Mantenimiento y reparaciones	7.656.405	7.750.805
Depreciación y desvalorización bienes de uso	7.727.444	7.449.723
Amortización de cargos diferidos activos	944.010	1.144.590
Gastos notariales y judiciales	2.755.091	2.526.475
Alquileres	30.441.473	29.317.769
Energía eléctrica, agua y calefacción	7.016.646	6.373.512
Papelería, útiles y material de servicios	5.551.405	5.799.571
Propaganda y publicidad	10.235.347	4.559.878
Aportes a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras ASFI	10.777.060	10.328.759
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)-Art. 518º LSF	27.870.254	37.393.542
Otros gastos de administración (1)	6.652.363	5.796.951
Totales	<u>587.484.304</u>	<u>551.882.804</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los gastos de mayor incidencia corresponden a gastos navideños, juicios e igualas suscritas y donaciones como responsabilidad social empresarial.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Boletas de garantía	103.919.590	35.512.195
Garantías a primer requerimiento con amortización única	66.319.737	23.594.393
Créditos otorgados para tarjetas de crédito	-	9.254.213
Líneas de crédito de uso simple	314.854.056	210.596.320
Totales	<u>485.093.383</u>	<u>278.957.122</u>

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Valores y bienes en administración (1)	69.502.595	79.817.620
Garantías hipotecarias	6.671.787.256	6.889.529.460
Otras garantías prendarias	2.272.206.045	2.208.324.685
Depósitos en la entidad financiera	114.584.371	82.463.387
Garantías de otras entidades financieras	-	210.000
Otras garantías	210.981.078	141.088.345
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	990.532.745	948.744.030
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	315.583.333	271.359.031
Documentos y valores de la entidad	549.774.934	529.870.560
Cuentas incobrables castigadas y condonadas (2)	299.145.617	275.747.182
Productos en suspenso	34.005.796	24.166.366
Otras cuentas de registro	8.111.934	5.942.666
Cuentas deudoras de los Fideicomisos Ver nota (8.y.)	139.053.246	97.630.159
Totales	<u>11.675.268.950</u>	<u>11.554.893.489</u>

(1) La composición es la siguiente:

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Cartera en Administración BDP:		
En fecha 22 de junio de 2008 se suscribió un contrato con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) para la Prestación de Servicios de Administración y Recuperación de cartera y mandato del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo	6.615.277	10.874.203
Cartera en Administración BANDES:		
El 31 de octubre de 2009 se suscribió el contrato de administración de Cartera entre el Fondo autónomo de Cooperación (FACI). Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES).	62.016.072	62.316.541

Cartera en Administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	1.300.878	1.300.878
El 31 de enero de 2005, se suscribió el contrato de administración de Cartera entre La Secretaria Ejecutiva Insumos Bolivia (Ex - PL-480).		
Productos devengados por cobrar BDP	250.014	673.864
Productos en suspenso cartera en Administración BDP	511	4.281
Previsión para incobrabilidad en administración BDP	(41.734)	(90.653)
Previsión para incobrabilidad en administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	(1.222.094)	(1.222.094)
Garantía de la Cartera en Administración BDP	583.671	5.960.599
Totales	69.502.595	79.817.619

(a) Al 31 de diciembre de 2023, la cartera castigada en el Banco Prodem S.A. es de Bs.295.566.470 y Bs.161.198 respectivamente, registrada en las cuentas "Créditos Castigados por Insolvencia" y "Créditos condonados voluntariamente por la entidad" (Cuenta de Orden) incluida en la Central de Información Crediticia (CIC) como parte de la información que permite al Banco y a otras instituciones tener un mejor control sobre prestatarios con problemas de pago. Al 31 de diciembre 2022, los créditos castigados por insolvencia y los créditos condonados voluntariamente por la entidad alcanzaban a Bs.272.507.290 y Bs.161.198 respectivamente. Asimismo, se incluye al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el castigo de otras cuentas por cobrar por Bs. 3.417.949 y Bs. 3.078.694 respectivamente.

y) Patrimonios autónomos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Según Resolución Ministerial N° 043-2023 se reglamenta el FOCREMI y FOCREA en cumplimiento al Decreto Supremo N°4847, de 28 de diciembre de 2022, conforme a la siguiente relación: a) 2,8% es decir Bs.3.708.668 como aporte irrevocable y definitiva para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI, que quedo bajo la administración del Banco Prodem, como un patrimonio autónomo e independiente al patrimonio de Banco Prodem SA, b) 3,2% es decir Bs.4.238.478 como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA, que será administrado por el Banco Unión S.A..

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Capital pagado	932.408.300	866.181.900
Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización	4.211.040	4.211.040
Donaciones no capitalizables	1.318.488	1.318.488
Reserva legal	149.367.015	136.121.771
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3.156.895	3.156.895
Utilidades acumuladas	1.010	1.188
Resultado neto del ejercicio	141.447.484	132.452.443
Totales	1.231.910.232	1.143.443.725

a) Capital pagado

El capital autorizado del Banco es de Bs.1.111.603.200 dividido en 11.116.032 acciones, cada una con un valor nominal de Bs.100 con derecho a un voto por acción.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2023 es de Bs.932.408.300 dividido en 9.324.083 acciones, respectivamente a un valor nominal de Bs.100 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2023 es de Bs.132,12 (Al 31 de diciembre de 2022 Bs.132,01).

El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha.

b) Reservas

Reserva legal

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas que componen el rubro ajustes al patrimonio pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, ha establecido que: a partir del 1º de septiembre de 2008, se suspende la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Explicación de cambios en el patrimonio neto

El 31 de marzo de 2023 se constituyó la Reserva Legal por Bs.13.245.244 en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 36 de fecha 22 de marzo de 2023.

Reinversión Utilidades Netas de la gestión 2022, según aprobación en el Acta Nro. 45 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo del 2023 por Bs.66.226.400 y retención del IUE Beneficiarios del exterior BANDES por Bs.13.770.323.

Pago de dividendos utilidades de la gestión 2022 por Bs.31.263.508, según aprobación en el Acta Nro. 45 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo del 2023.

Transferencia de Recursos para Aporte al Fondo de Función Social según Resolución Ministerial N°43 de fecha 10 de febrero de 2023 y aprobada en acta N°45 del 22 de marzo de 2023 por Bs.7.947.147.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u> Bs	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	715.198.583	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	496.151.520	0,20	99.230.304
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	297.560.166	0,50	148.780.083
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.201.673.829	0,75	901.255.371
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.853.668.553	1,00	8.853.668.553
Totales		11.564.252.650		10.002.934.311
10% sobre Activo computable				1.000.293.431
Capital regulatorio				1.252.953.681
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				252.660.250
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				12,53%

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u> Bs	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>TPP</u> Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	664.290.786	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	274.235.396	0,20	54.847.079
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	342.749.718	0,50	171.374.859
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.261.702.165	0,75	946.276.624
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.186.233.280	1,00	8.186.233.280
Totales		10.729.211.347		9.358.731.843
10% sobre Activo computable				935.873.184
Capital regulatorio				1.169.563.035
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				233.689.851
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				12,50%

El capital regulatorio consignado para este cálculo, corresponde al que reporta la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al cierre del periodo.

La política de gestión de Capital aprobada en junta por el Directorio, de conocimiento de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante nota del 20 de Junio de 2014 establece un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mínimo del 11% y un Capital Primario sobre activos y contingentes ponderados por riesgo del 7,20%, compromisos financieros que se cumplen al cierre del 31 de diciembre de 2023.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

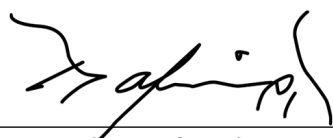
El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

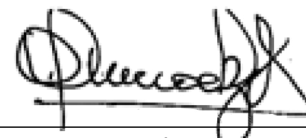
El Banco, no cuenta con filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas sobre las que ejerza control para consolidar estados financieros de otras empresas.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



José Noel Zamora
Gerente General



Más cerca, más tuyo.

www.prodem.bo



LÍNEA GRATUITA
800-10-9797

Esta entidad es supervisada por ASFI